



respuesta



AÑO I - Nº 6 - 24 de mayo de 1973

Precio \$ 200

ARGENTINA: Ninguna dictadura pudo con el pueblo



**TODOS EL MARTES 29, HORA 20
AL PALACIO PEÑAROL**

Hablan Erro, Michelini y Seregni



de entrecasa

Respuesta en las fabricas

Haciéndose eco de nuestro llamado, numerosos lectores y grupos han hecho llegar a "Respuesta" informaciones y opiniones sobre la marcha de la revista. El espacio disponible nos obliga a dejar muchas para una

próxima oportunidad; en este número seleccionamos las enviadas de tres lugares proletarios que indican la receptividad que vamos logrando entre los trabajadores.

CARTA DE LA REDACCION

Hoy estamos de nuevo con esta carta que todos los integrantes de la redacción escribimos, semana a semana, a manera de contacto personal, directo, pensado, diríamos, para CADA UNO de nuestros lectores. Así que, atención, que hoy es un día especial: hace un mes que "RESPUESTA" está en la calle. Hay alegría y entusiasmo; pero este entusiasmo no es porque sí. "RESPUESTA" es una realidad: tenemos un tiraje muy importante, número a número agotamos la tirada y el jueves por la tarde nuestro distribuidor continúa pidiendo más ejemplares. En los barrios, compañeros compran la revista y la venden en fábricas (¡una bomba!) y comités.

Pero lo que mas nos importa es que el lector, ese mismo que ahora está leyendo estas líneas, sienta que nos estamos dirigiendo a él y que haga un balance de esta primera etapa, con los compañeros de trabajo, de estudio, con los amigos, y nos envíen las conclusiones.

Hay varios puntos sobre los cuales nos interesa esa opinión:

¿para qué le ha servido "RESPUESTA"?

—¿en qué ha ayudado para el trabajo político?

—los lineamientos para la acción ¿han sido claros y suficientes?

—¿ha servido la información política y sindical para la discusión y concreción de tareas?

—¿qué opinión merece la presentación en general de la revista?

Queremos opiniones; tanto del lector, como las de sus compañeros. Esperamos RESPUESTA.

Antes de que entren en la lectura de este número queremos hacer hincapié en otra experiencia. El domingo pasado exhibimos en el cine Plaza el film cubano "Lucía".

Se trataba de juntar fondos para ayudar a la edición de la revista; el resultado nos ha hecho pensar en que todos los meses podemos reiterarla. No solo por las finanzas en si (todos ustedes saben bien la importancia que eso tiene para "RESPUESTA"); sino por la posibilidad de exhibir un material cinematográfico, de enorme valor, al que dificultosamente se tiene acceso en los cines comerciales.

Ahora sí, adelante, y hasta la semana que viene.

"LA AURORA", UNA TEXTIL QUE CUMPLE

EL trabajo de Corriente en la fábrica fue la discusión sobre "Respuesta". Antes de salir la revista éramos unos pocos compañeros que nos empezamos a reunir para informarnos sobre la Corriente y ver como hacíamos finanzas para ayudar a que saliera.

Una vez que "Respuesta" estuvo en la calle, los compañeros preguntaban como hacían para conseguirla. Arreglamos con el "canilla", nos organizamos por sección. Al principio se leyó con interés, después con entusiasmo. Hoy se venden 100 ejemplares y tenemos a 30 compañeros militando activamente con la Agrupación de Corriente que "Respuesta" ayudó a organizar.

"Respuesta" fue el empujón que

ALPARGATAS cumple con Respuesta y RESPUESTA cumple con Alpargatas.

VARIOS meses de trabajo militante explicando la necesidad de una revista clara y combativa, de recoger finanzas, de venta de bonos, terminan hoy con Respuesta, una realidad que nadie duda.

A primera vista parecen tareas simples pero con ellas hemos logrado dos objetivos:

1) Ayudar financiera y militantemente a que Respuesta esté en la calle.

2) Hemos ayudado a definir a gran cantidad de compañeros en torno a una opción combativa, de lucha permanente, como lo es la CORRIENTE.

Hoy Respuesta está en la calle y queremos dar nuestra opinión sobre la recepción que tuvo en la fábrica. La pauta nos la dan exclamaciones como éstas: "...¡Esto es lo que hacía falta, una revista que lo dice todo sin rodeos y sin miedo!"

"...¡Esta es la orientación de los trabajadores de Alpargatas, nos hacía falta una revista combativa!"

Por esta razón se agotaron en todas

nos faltaba para caminar.

El domingo hacemos un encuentro de los trabajadores de "La Aurora"; vamos a discutir todos los problemas que tenemos planteados en la fábrica, en el movimiento sindical, en el país.

Queremos enfrentar esta situación y buscamos como organizar nuestra lucha. Estarán presentes: Alba Roballo, Héctor Rodríguez, compañeros del "26 de Marzo", de Agrupación "Avance" (99), y de la "Unión Popular".

También estarán con su canto popular "Los Nancahuazu", Atilio Amir, y Tabaré Etcheverry.

Será el domingo 27, a las 17 horas, en Concordia y Carlos Ma. Ramírez.

las oportunidades las revistas traídas por el canillita en la fábrica, siendo necesario aumentar el número de ejemplares.

Nosotros vendemos durante toda la semana "VALES" con los cuales los compañeros retiran en la puerta su revista. Esto lo hacemos con dos objetivos, uno el de hacer conocer a Respuesta y el otro, el de que cada lector de la Revista sienta la necesidad de acercarse a ella y la solicite al canillita.

Es aquí importante conocer la opinión del canillita:

"...Parece que es una gran revista. Los trabajadores de Alpargatas la estaban necesitando, porque pese a no haber mucha propaganda, se agotó desde el primer momento..."

Nos sirvió como instrumento político pues mediante Respuesta hemos podido organizar nuestra agrupación de Corriente.

N. de R.: A los compañeros de Alpargatas que desean mejorar "Respuesta", que nos envíen sus críticas acercándose a nuestra agrupación.

CON LOS TRABAJADORES DE BAO

En una de las plantas de Cía. Bao, ubicada en La Teja, conversamos con un grupo de trabajadores sobre la experiencia de "RESPUESTA en la calle".

—¿LLEGA RESPUESTA A LA FABRICA?

—Mirá, estamos vendiendo 70 ejemplares por semana, pero pensamos aumentar esa cantidad para las próximas semanas.

—Se venden 70 pero lo leen muchos compañeros, se los pasan unos a otros, no todos pueden comprarlo, sabés, el precio es un poco caro.

—¿QUE LES PARECE COMO ESTA SALIENDO?

—Es una revista que sin lugar a dudas vino a llenar un vacío que existía en nuestro país, en el plano político-periodístico, y lo llenó. Está saliendo muy buena, sin embargo, le faltan algunas notas literarias y más artículos sobre la

realidad internacional.

—Yo opino distinto, sin desconocer la importancia que tiene para nuestro país los hechos políticos que sucedan en los países vecinos y en el mundo, creo que en la actual coyuntura el trabajo de RESPUESTA debe centralizarse sobre el proceso que estamos viviendo en el país, informando verazmente e interpretando los hechos, y más adelante dedicarle más tiempo y espacio a ese tipo de notas.

—A mí, los números que leí, me parecieron buenos, mi preocupación es que no decaiga el nivel que tiene actualmente, como sucedió con otras publicaciones, que al principio salen con todo y se quedan por el camino.

—A no dudarlo, su presencia es invaluable, estamos comprometidos, aquí, en nuestra fábrica, a que esta herramienta siga en nuestras manos y por mucho tiempo.

Se convoca para el sábado 26, a las 15 hs. en el local de "Respuesta", Paysandú 1368, a los compañeros de la Corriente de cada lugar de trabajo, para organizar y discutir sobre la distribución y participación en la revista..

¡CONCURRA!



RESPUESTA

expresión de los grupos políticos de la Corriente, editada por Eduardo C. Cayota, aparece todos los jueves. Precio de venta en toda la República, \$ 200; autorizado por COPRIN. Queda hecho el depósito que marca la Ley. Depósito legal Nº 33.353. Autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Impresa en los talleres de Impresora Alborada, Garibaldi 2579. Redacción y Administración, Paysandú 1368.

Redactor Responsable: Héctor Rodríguez - Administrador: Eduardo C. Cayota. — Colaboran en este número: Roberto Altieri, José Arrillaga, Víctor Bachetta, Julio Barreiro, Federico Ferber, Oscar Ferrando, Conrado García, Mario Jacob, Alejandro Legaspi, Manuel López Mateo, Walter Mariño, Francisco Panizza, Amílcar Persichetti, Martín Ponce de León, Luis E. Rico, Jorge Satut, Washington Scaniello, Walter Tournié, Dario Ubilla.

AÑO I — Nº 6 — del 24 al 31 de mayo de 1973

ARGENTINA: la hora del pueblo



Cuando sólo faltan 24 horas para que Héctor Cámpora asuma la presidencia de la nación, casi nadie duda que los militares entregarán el gobierno al nucleamiento político sobre el cual el pueblo, masivamente, ha depositado su confianza. Por lo menos, los altos mandos —a través de rumores y trascendidos— han levantado una muralla de frases y afirmaciones (asegurando respetar la voluntad popular) que ahora les será muy difícil —e inconveniente— traspasar.

El mismo general Alejandro Lanusse (presidente por voluntad militar y jefe del Ejército) ha hecho conocer su voz a pares y subalternos: "Cualquier grupo o persona que intente interferir el propósito de entregar el mando, el 25 de mayo, se enfrentará con el propio comandante en jefe del Ejército".

Todo indica, pues, que mañana se cumplirá la consigna preelectoral: "Cámpora al gobierno, Perón al poder". Lo que ocurra después, es otro cantar.

Los voceros del FREJULI lo han anunciado: la primera acción del nuevo gobierno, será conceder la amnistía y el indulto a los presos políticos. Adelantándose a este aconte-

cimiento, el régimen militar, en los últimos días, levantó el decreto por el cual se mantenía en prisión a decenas de hombres y mujeres, sin causa ni proceso. Una decisión tardía que, a medias, contempla la exigencia de una aplastante mayoría del pueblo argentino.

El indulto a los procesados por "crímenes" políticos, es hoy reclamado por todas las organizaciones populares, y Cámpora, naturalmente, no es insensible a este sentimiento. A partir de 1955, las cárceles comenzaron a llenarse con los luchadores de las causas populares. Posteriormente, el desarrollo de las acciones de nacies organizaciones revolucionarias guerrilleras (cuyas orientaciones transitaban por el peronismo, el marxismo o el nacionalismo), que cuestionaban directamente al régimen y ponían en jaque a los organismos militares y policiales, llevaron al gobierno a desatar con dureza la represión, a los efectos de mantener los privilegios de la clase dominante que defendían.

El asesinato político, la cárcel y la tortura fueron los "mejores" procedimientos de los militares de turno. En los llamados "cinco puntos de

compromiso del ejército", los altos mandos han tratado de poner el freno a los intentos populistas del gobierno entrante y asegurar un posible continuismo. Esos "puntos" (que deberían ser respetados ahora por Cámpora para evitar la ira de los generales) incluyen la negativa del ejército a cualquier intento de amnistía para los detenidos.

Sin embargo, en los últimos días, la opinión de los mandos castrenses parece haber variado. Hace dos semanas CLARIN informó que, refiriéndose a los "cinco puntos", Lanusse habría señalado: "Cuando se firma un pagaré, cada uno sabe la responsabilidad que asume y lo hace pensando que deberá cumplir, pero este tipo de compromiso queda subordinado a veces a las circunstancias políticas".

Una buena marcha atrás, opinan los analistas. También, una toma de conciencia de la realidad. El martes último, Cámpora convocó a la totalidad de los partidos a una reunión para considerar una "propuesta de tregua político-social para la reconstrucción nacional". Porque si bien sin la participación popular, y el esfuerzo de todos, no hay desarrollo posible, sin tregua no hay pacificación. Y la tregua incluye, como primer punto, el indulto para todos los presos políticos.

Estos 18 años —desde que el imperio y la oligarquía nativa, mediante los Rojas, los Lonardi y los Aramburu, arrebataron el poder de decisión a los sindicatos y a los desposeídos— han pautado el largo, inevitable fracaso de los militares en el gobierno. Al principio fueron los llamados a la "concordia nacional"

(al tiempo se se fusilaba o encarcelaba a los adictos a Perón); luego las promesas de "desarrollo nacional" (coincidentes con la mayor desnacionalización de la industria y los servicios argentinos), las gárgaras de "democracia" (junto con el paso de botas y charreteras por la Casa Rosada), el "orden", la "mística de la argentinidad", "el gran encuentro de los argentinos honestos", con los resultados conocidos.

Las amenazas a la oligarquía, las promesas del "progresismo" militar, nunca se cumplieron. Después de estos amargos dieciocho años, los argentinos ya no confían más en los uniformados. Los militares sufrieron el más rotundo fracaso en su política económica, lo que les acarreó, también, su derrota política.

Al mismo tiempo, sus desmanes hicieron crecer una oposición fuerte y combativa. También dentro del peronismo la tendencia dura y luchadora ganó posiciones. Recientemente, Tosco volvió a ser reelecto secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, por 1.630 sufragios contra los 705 de Pacheco.

Tosco ha enfrentado a José Rucci, el blando y conciliador. En Tucumán (de donde puede decirse que el 90% de la población es peronista), las huestes de Atilio Santillán —de la corriente combativa— coparon la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), desplazando al tibio Basualdo.

Y los militantes de primera línea, los que en todos estos años se han opuesto con su movilización a la represión del régimen, están dispuestos a respaldar a Cámpora, para que la promesa de indulto a los presos políticos sea una realidad.

LAS DERROTADAS CONSIGNAS DE LA DICTADURA



"Basta de corrupción y entrega; restablecer la decencia moral y cívica; libertad integral del hombre; castigo de los mercaderes como ejemplo para las próximas generaciones".

(2 de abril 1963 - 7.10 hs.)

Esa fue la proclama de los militares argentinos —los del ala más reaccionaria, más intransigente, más militarista ("colorados" los llamaron)— para interrumpir un aparente proceso institucional que se perfilaba apenas. Por el momento, tuvieron éxito y lo rompieron.

Sólo que se les fue la mano, al punto que el ala más moderada, más "democrática", más "legalista", los paró en seco y Onganía apareció con sus "azules" como el campeón del "respeto a las instituciones".

Pero, como siempre, por breve

tiempo... Tres años más tarde, "colorados" y "azules", abrazados, establecieron la dictadura que duró hasta hoy.

Fracasaron. Quedó esa proclama (por lo menos, fue corta como una señal clara de lo que significan los pronunciamientos militares con sus supuestas "libertades integrales" y sus "decencias cívicas"...

Concluyen en el pozo del despotismo.

Gorilas de raza y cruza de gorilas, terminan por renegar de sus grandes solemnes palabras. Pronto muestran las uñas, hasta que caen también ellos, luego de un inútil y funesto desgobierno que puede durar diez años... Son vencidos, por los pueblos que llegaron a conocer sus mañas.

FRACASADO EL DESAFUERO

a enjuiciar la política del gobierno !!



LA desintegración de bloques oficialistas continuaba manifestándose a mediados de la semana en rebeldías que auguraban escaños obstáculos a la segunda versión del ataque contra Erro, promovida por Carlos Mario Fleitas en Diputados.

En efecto, a las notorias deserciones observadas en el Senado durante el fracasado intento de desafuero —una instancia que vulneró seriamente el llamado acuerdo nacional, con la paralela atomización de sectores blancos pactistas— se sumaba en la **cocina** previa a la convocatoria de la Cámara de Representantes, la exhibición de las brechas abiertas en el partido Colorado por un contradictorio proceso político-militar que también ha arremetido en ocasiones contra personajes de la derecha.

Bernardo Pozzolo es diputado de la lista 15, pero esa condición no le impidió negarse públicamente a apoyar el juicio político; Cristóbal Cano forma en el **pachequismo**, pero sólo con **disgusto** puede encarar la perspectiva de participar de la farsesca ceremonia trasladada a Representantes.

Ocurre que tras la decisiva intervención de Michelini en el Senado —que se transcribe fragmentariamente en páginas siguientes de este número de RESPUESTA— los gubernistas han perdido argumentos y ganado en desnudez: tal vez ahora observan con mayor aprensión las movilizaciones populares que en días recientes se han desarrollado en oposición al intento contra Erro y que desde mucho tiempo atrás reclaman la aplicación de un programa de reales soluciones. En lugar de juicio a Erro, cada día será más duramente enjuiciada la funesta política oficial. Con esto se comienza el martes en el Palacio Peñarol.



Los testimonios del miedo

VERSION
TAQUIGRAFICA

EN ajustado rigor analítico y la sólida fundamentación jurídica de sus cuestionamientos sirvieron al senador Michelini para demoler en larga, sostenida exposición, el expediente donde la Justicia Militar intentó basar su solicitud de desafuero de Enrique Erro. A continuación se reproducen fragmentos de esa intervención, tomados de versión taquigráfica recogida en el Senado.

EL documento enviado por el Poder Ejecutivo sobre el desafuero solicitado por la justicia militar —expresó Michelini— ha dejado de ser un hecho referido a un senador para transformarse en un suceso que conmueve a la opinión pública. El desafuero es consecuencia de una serie de factores que han convulsionado al país y el arranque de nuevas instancias que tendrá que vivir la República. Cuando los partidos con excepción del Frente, votaron la ley de seguridad —recordó Michelini— “advertimos el grave peligro que significaba la entrega de la justicia a los militares”. Los hechos han demostrado la exactitud de aquella predicción. El documento del desafuero (“lleno de defectos, irregularidades, demasías”) es otra prueba de ello. Y “si tratándose de un legislador, de un expediente que iba a tener divulgación pública, se cometieron tantos errores”, “que pensar de los miles de expedientes de ciudadanos anónimos, desconocidos”, “qué de enormidades contendrán esos expedientes, si el que afecta al integrante de un poder del Estado está plagada de barbaridades”.

El expediente debió ser invalidado en su primer momento. Ante todo porque “es resultado de la incursión de un poder del Estado en otro”. El supremo tribunal militar depende del Ejecutivo, está atado a sus decisiones políticas, circunstancia gravísima en un período apasionado de la vida del país, cuando las decisiones del Ejecutivo no son en forma alguna imparciales.

El Ejecutivo ha excitado a los jueces militares para que cumplan su función de una manera determinada: “la intención política está presente en el manejo de todo el expediente”.

Con la lectura del código militar y citas de juristas, Michelini demostró al referirse a los tres poderes del Estado (judicial, legislativo y ejecutivo) que “la justicia militar es un poder aparte, ni tiene independencia”. El juicio es, en ella, una prolongación del estado de guerra. Cuando, se juzga, por ejemplo, el “vilipendio al ejército” si quien interviene es la justicia ordinaria, el juez está por encima de la situación y puede dictar su fallo con imparcialidad. Otra cosa es el vilipendio al ejército juzgado por un integrante de las fuerzas armadas.

Quien juzga, en este caso, es juez y parte. La guerra contra la acción tupamara se desarrolla por el ejército y el juez militar no cumple sino un destino. ¿Puede, tal vez, abstenerse a su situación de combatiente? “Si 48 horas antes o después, al cambiar su destino —y esto no es teo-

ría— se encontrará en la misma lucha de sus compañeros ¿cómo puede suponersele imparcialidad?”

Los jueces militares dependen del supremo tribunal militar, y éste del Poder Ejecutivo, que está comprobado que cumple sus órdenes. Cuando, por ejemplo, en octubre de 1972, el ministro Medero (en nombre del Ejecutivo) devuelve el expediente del desafuero para que se amplíen los antecedentes, el supremo tribunal militar acata la orden.

Por otra parte, ¿quién comienza todo sumario? El juez sumariante. Y ¿quién designa al juez sumariante? El jefe de unidad. ¿Quién nombra al juez militar? Los mandos.

¿Y de quién dependen los mandos? Del Ejecutivo. ¿Quién resuelve que se haga cargo de la jefatura de una unidad militar determinado? El Ejecutivo.

¿Qué facultades tiene desde el punto de vista de la justicia ese militar que está a cargo de la unidad? Nada menos —entre otras— que la designación del juez sumariante. ¿Esto es, o no, dependencia del Poder Ejecutivo? ¿Acaso puede admitirse que un juez sumariante —generalmente un militar de grado menor, sin que esto tenga sentido peyorativo— está en condiciones él, por sí sólo, de oponerse a lo que pudieran ser las indicaciones de sus superiores? ¿Hay, o no, directrices en todo esto?

“Se puede cambiar a un juez sumariante sin dar cuenta absolutamente a nadie. Basta que el jefe de una unidad considere que no está llevando a cabo los procedimientos en forma adecuada. Y nadie concibe que el jefe de una unidad pueda estar en oposición al Poder Ejecutivo o en discrepancia con los mandos militares”.

Michelini explicó, en detalle, cómo se inicia un sumario. Recibida la noticia del hecho delictuoso, el jefe da la orden al juez sumariante para que asuma y, de inmediato, hace conocer el hecho al superior, para que llegue la noticia al ministerio de Defensa, a fin de que concurra el juez de instrucción a proseguir el sumario. Es decir: quien da la orden para que el juez de instrucción prosiga el sumario es, precisamente, el ministerio de Defensa. ¿Y que es el ministerio de Defensa sino un cuerpo estrictamente político? “Se trata de una justicia subordinada, que no actúa por sí, porque no tiene iniciativa propia, y que únicamente se mueve cuando el comandante en jefe o en ministro así lo dispone. Van es así, que si el familiar de una persona detenida conoce directamente que el mismo ha sido torturado, o el abogado, o el propio detenido así

lo expresan al juez, éste no inicia un sumario con el fin de deslindar responsabilidades comprobando si existieron o no, torturas, porque siempre alega que para proceder necesita orden del ministerio de Defensa Nacional. Los cientos y cientos de casos de torturas denunciados, no han tenido orden de ser investigados por parte del juez respectivo, porque este ha aducido que sólo puede actuar si así lo determina el ministerio de Defensa Nacional”.

Michelini demostró, con opiniones de destacados juristas (Arlas, Teintelbaum, Real, Couture, etc.), que la garantía del debido proceso —contra lo que sucede en la justicia militar— exige tres condiciones: independencia para que el juez pueda hallarse por encima de los poderes políticos y de todos quienes pretenden presionar sus decisiones. En el caso de la justicia militar el Ejecutivo no envía expediente al Parlamento por ser un “mensajero de lujo”, ya que, al devolverlo, como hizo en 1972, “se siente con capacidad como para juzgar o establecer en virtud de qué bases jurídicas o políticas el expediente debe continuar su trámite”. ¿Cómo va a tener independencia técnica la justicia militar si el Ejecutivo le dice —al devolver el expediente— que cuide la forma y el fondo para que el Senado no le pueda hacer objeciones? Le dice: esto es incompleto; amplíelo. Con una clara intención política: para que no haya obstáculo en el Senado, “para que el Senado no pueda hacer objeción”. ¿Es, o no, una parte técnica en la que se mete —al decir eso— el Ejecutivo?

Mas: cuando el Senado solicita autorización para interrogar a los testigos, no contesta el juez sino el supremo tribunal militar. ¿Alquiere concibe que en un desafuero promovido por un juez civil, cuando una cámara pidiera autorización para interrogar, contestase la Suprema Corte y no el Juez?

Un detalle más: para que exista relación de dependencia son necesarias dos voluntades que actúen al unísono: una imponiendo determinada norma y la otra aceptándola. El Ejecutivo —en el caso del desafuero— impone la devolución del expediente; el supremo tribunal militar acepta y comete al juez que revise la forma y fondo del asunto para que se cumpla la decisión del Ejecutivo. la devolución del expediente; ETAO

El propio juez reconoce la dependencia del Ejecutivo cuando comienza el expediente diciendo, claramente, que está cumpliendo con la resolución del Poder Ejecutivo. queda demostrado así, categóricamente, “que el poder político influye en el presumario seguido por desafuero al senador Erro”.

Michelini detalló varios ejemplos en los que se aprecia la dependencia política, la subordinación —porque son casos estrictamente de carácter político— de la justicia militar al Ejecutivo: uno es el doctor Ariel

Collazo, ex diputado, detenido con clara violación de las leyes, quien no está sometido a juez alguno. El juez militar no pudo entender en la causa. Durante meses lo retuvo el ejército, que no pudo probar nada contra él. Sin embargo, sigue sin recobrar su libertad. El juez militar no ha podido imponer frente al ejército, las fuerzas armadas y el Ejecutivo, su fuerza y su independencia, si la tuviera. Y Collazo, detenido el 16 de febrero de 1972, sometido al mismo trato inhumano que otros ciudadanos, hasta el extremo de que debió ser hospitalizado en varias oportunidades, todavía hoy se encuentra detenido. Este es un caso claro de persecución política.

Otra persona permanece detenida desde hace meses “para volver a ser interrogada sobre hechos por los cuales ya había sido juzgada”. Esto es, o no, arbitrariedad?

Otra detenida, Alicia Míguez, alias “Adriana” actuó como delatora y, por los servicios prestados a la justicia militar, recuperó la libertad a pesar de que debía ser condenada. El magistrado actuó así, “respondiendo a directivas que se le impartían desde los mandos militares”, para retribuir a quien había denunciado a 60 personas.

Al analizar el documento en sí mismo Michelini destacó los defectos graves del expediente, que demuestran, primero: ineficiencia técnica; y segundo: el fin del mito de que los militares todo lo hacen bien. Y esto último es natural: no pueden hacer bien aquello para lo cual no han sido formados ni educados, o para lo cual no tienen vocación.

Un senador dijo que seguramente tenían asesores. Si necesitan muletas— replicó Michelini— si precisan apoyarse en algo, es porque por sí no tienen versación para decidir. ¿Desde cuándo los jueces de instrucción, los magistrados de la justicia civil, necesitan de asesores? Valen por sí, deciden por ellos. Un profesor de la Facultad que leyó el expediente —agregó— dijo que “cualquier alumno que incurriera en los errores que se encuentran en el mismo recibiría un “bochazo”; perdería el examen”.

Entre otros, Michelini señaló los siguientes defectos graves:

1º) La instrucción se cumple en distintos lugares (Montevideo, Paso de los Toros, Laguna del Sauce), hecho aun más grave si se observa que en los dos últimos lugares los detenidos son sometidos a torturas. En Paso de los Toros, a uno de los testigos (Wassen Alanis) ni siquiera le interroga un juez, declara ante el jefe de la unidad.

2º) Hay varios jueces diferentes, vicio que invalida cualquier expediente. La falta de unidad de jurisdicción, según entienden todos los catedráticos, y la doctrina, invalida cualquier expediente.

3º) Uno de los detenidos no es interrogado por el juez sumariante. Es un testigo clave: el doctor Felipe



Agapito Cantera. Lo menciona expresamente el Juez, pero no lo interroga. Le agregan, simplemente, actas tomadas en Laguna del Sauce por un juez de instrucción diferente. Hecho también grave y capaz, por sí, de invalidar cualquier expediente.

4º) La instrucción no permite contralor alguno de la prueba testimonial. Hay testigos sobre los cuales el juez ni siquiera averigua si lo que declararon es cierto o no.

5º) El careo ficto —admitido excepcionalmente, cuando algún testigo está ausente— tiene lugar en el expediente sin que ningún testigo esté ausente. Y el careo directo es importantísimo, porque permite tomar conocimiento de la persona del declarante para apreciar en sus gestos, tonos, expresiones, su firmeza o debilidad, la autenticidad o no de sus declaraciones. ¿Por qué el juez se niega a enfrentar a Amodio Pérez y a Píriz Budes con los otros testigos que están negando? ¿Por qué no carea al primero (un traidor) y al segundo (un infiltrado) con aquellos miembros de la organización que, aun en el error, se mantienen leales a ella y están sosteniendo su verdad? No lo hace porque sabe que, en tal caso, las mentiras de Pérez y las deslealtades de Píriz Budes van a quedar demostradas. Las mentiras que ellos han sostenido y niegan otros detenidos —Rosencoff, Wassen Alariz, Teresa Labrocca, etc. no podrían ser sostenidas en el enfrentamiento personal. Por eso se recurre al careo ficto. Y aun en el careo ficto el juez se mueve con deslealtad. A Amodio Pérez se le dice que su testimonio (que desmienten dos o tres) es negado. A Píriz Budes (al que niegan 5 o 6 personas) se le indican expresiones que niegan su testimonio. Sin embargo, no

se dice a los otros testigos, que Amodio, o Píriz Budes, los desmienten. Es decir: el careo ficto no se realiza para ambas partes. No hay imparcialidad. Se trata de un expediente prefabricado, con el deseo de perjudicar al senador Erro mediante un careo parcial e ilegal, por cuanto concede sólo a una de las partes el derecho a la defensa o el derecho al ataque, mientras niega a las demás la posibilidad de ratificarse en sus dichos.

6º) Todos son testimonios singulares. No hay un testigo que confirme a otro. Amodio Pérez, por ejemplo, dice: "Yo fui a ver al señor senador Erro". Pero no hay otro que exprese: "efectivamente, fue así y yo lo acompañé". Y desde la época del derecho romano se acepta que "testigo único, testigo nulo".

7º) No se sabe por qué interviene el juez Silva Ledesma. En el expediente no aparece designado en momento alguno. Un vicio de forma.

8º) El código prohíbe que sean testigos "los procesados o perseguidos por razón de algún delito o los condenados a pena corporal durante el tiempo de la condena". Tampoco pueden serlo quienes "tengan enemistad con el inculcado, si esa enemistad fuera por su naturaleza bastante para abrigar dudas fundadas sobre la imparcialidad de sus declaraciones". Además, "los que tuvieran interés en el resultado de la causa". Amodio Pérez tiene interés directo en la causa. Y en la medida que declare contra un senador al que se busca crear un proceso, puede estar recibiendo alguna facilidad. (Como Alicia Míguez, que en otro expediente dio más de sesenta nombres de integrantes del MLN y de quien los abogados tienen la absoluta impresión de que fue liberada en compensación por sus delaciones).

9º) Fa.ta vista del fiscal en la última sentencia. Y en otra oportunidad el juez hasta cita mal al fiscal. El expediente, "ni de escuela es". "Resulta de jardín de infantes". Debería devolverse no sólo por los graves errores y violaciones sino porque está redactado con faltas de responsabilidad.

10º) En la sentencia, los artículos por los cuales se procesa están derogados.

Hay, además, una medida para mejor proveer, dispuesta por el fiscal, que no fue atendida; y algunas actuaciones en materia de testimonios dispuestos por el juez no fueron agregados al expediente.

TESTIGOS DE OIDAS

Luego de analizar —con abundante documentación técnica— el cuidado enorme con que siempre hay que atender al testimonio, Michelini probó que muchos de los testigos del expediente no son "testigos presenciales", no son testigos que vieron u oyeron lo que narran, sino que "expresan lo que oyeron a terceros, o lo que conjeturaron".

Michelini se refirió luego al estado psico-físico o moral del testigo en el momento de su declaración, expresando: "sería interesante haber conocido en qué situación se encontraban algunos de los testigos que depusieron; conocer cuanto tiempo llevaban incomunicados, qué tiempo fueron sometidos a plantón y encauchamiento o a otro tipo de apremios físicos y morales".

Analizó, además, las opiniones de los técnicos sobre "el modo sugestivo del interrogatorio" elemento importante a tener en cuenta. Y detalló: "en el expediente se pregunta a un testigo si Erro era integrante o colaborador del Movimiento". Pregunta que ningún jurista puede considerar válida, porque predispone al testigo a declarar de una forma determinada. No se plantea al interrogado si conoce qué relaciones tenía Erro con la organización, sino que ya en la pregunta se sugiere la respuesta. Y ese en momentos en que el testigo está psicofísicamente en condiciones de inferioridad" en momentos —como es notorio— que ha sufrido toda una serie de dolores.

Posteriormente, en el análisis de los testigos, Michelini se refirió, en primer término, a los que no comprometen al senador Erro. Son:

Teresa Labrocca. Declara una sola vez, ante el juez militar Silva Ledesma. Niega todo. No conoce a Erro; nunca conversó con él. No sabe de quien se trata. Contradice a Amodio Pérez y a otros testigos. No la carean absolutamente con nadie. Es decir: "un testigo de los llamados a declarar contra Erro niega todo; descarta toda responsabilidad.

Mujica Cordano. Conoce a Erro, pero niega toda clase de contacto con él para tareas del MLN. Le conoció en actos políticos. Deja claro que no puede haber ni sombra de sospecha sobre Erro.

Tampoco surgen acusaciones contra Erro de los testimonios de Muñoz Alvarez, Juan José Mena, y José Bottaro. Píriz Budes, por su parte, no conoce personalmente a Erro —según declara—, y es un típico "testigo de oídas", y "conjetural" (saca conclusiones por sí mismo), e incurre hasta en gruesos errores de información.

De los 11 testigos, 6 no aportan absolutamente nada, ni siquiera un indicio contra Erro. De los 5 testigos restantes Michelini detalló las torturas a que fue sometido Mauricio Rosencoff —denunciadas en el Parlamento y ante el propio ex co-

mandante en jefe César Martínez, quien comenzó a investigar poco antes de apartarse de su cargo—. "De las declaraciones de Rosencoff no se desprende absolutamente nada contra Erro, ni aún después de los vejámenes a que fue sometido".

AMODIO Y REY MORALES

Michelini aborda posteriormente el tratamiento de los testimonios de Amodio Pérez y de Alicia Rey Morales, que encabezan el expediente de la Justicia Militar.

"No sólo están los dos unidos por lazos afectivos notorios —dice—, sino que, además, en las declaraciones de Amodio Pérez respecto a la posible publicación de un libro suyo, el testimonio de Alicia Rey Morales es consecuente con lo que él manifiesta".

Agrega que la calificación otorgada a Amodio por el Poder Ejecutivo, al ubicarlo "a disposición del Mando Militar por motivo de la información operacional militar" es sólo "una manera muy elegante y eufemística de decir que se trata, simplemente de un confidente, de un informante de carácter profesional, de un delator".

Michelini impugna el testimonio de Amodio aludiendo a la ratificación que efectúa Mujica Cordano en el mismo expediente. Dice que pese a esa contradicción, "no se le da oportunidad (a Mujica) en el careo ficto para oponerse a Amodio Pérez".

Lo mismo ocurre en el caso de Teresa Labrocca.

Se refiere luego a declaraciones de Amodio y Rey Morales donde se indica que Erro aportaba al MLN elementos de denuncia de corrupción de políticos y de actividades de grupos económicos, datos que el senador frenetista habría recabado durante su gestión en el Ministerio de Trabajo.

Michelini afirma que eso "es absurdo y risible", pues "cómo la organización tupamara va a tener interés en recoger información proporcionada según elementos de juicio obtenidos cuando el señor Erro era ministro, hace 10, 11, 12 o 13 años?".

EL DOCTOR CANTERA

"Finalmente, nos queda el último testigo que es el que nosotros diríamos sobre el cual hace recaer el Juez de Instrucción la mayor parte de su sentencia. Me estoy refiriendo al doctor Felipe Agapito Cantera. Este declaró en 5 oportunidades, en lo que debemos entender como un único testimonio".

"...en ningún momento el Juez sumariante le toma declaraciones. Este es un hecho importantísimo a tener en cuenta. El señor Juez Sumariante de 3er. turno basa su sentencia sobre las declaraciones de Felipe Agapito Cantera, a quien nunca entrevistó, nunca interrogó, cuya cara no conoce (...). Por lo tanto, una pieza fundamental a los efectos de llevar al ánimo de los señores legisladores a exigencia de allanar los fueros del señor senador Erro, aparece en el expediente sin que hubiese sido interrogado por el Juez que interviene en la causa".

"...después de haber afirmado (durante 17 días) que Erro no había podido conseguir ningún contacto con el MLN, que (el mismo) no había atendido ningún herido de bala y no haber hecho ninguna inculpación al senador Erro, a pesar de que se le hicieron algunas preguntas, el doctor Cantera preguntado contesta de inmediato,



aportando una serie de datos que antes había negado".

"Tengo derecho a sostener, máxime recordando que esto sucede en Laguna del Sauce, que con el doctor Cantara se utilizaron medios infamantes, apremios físicos y morales que hicieron que este facultativo aviniese a las exigencias de sus torturadores manifestando, finalmente, lo que ellos querían."

"Su testimonio queda totalmente inabundante por los cambios y contradicciones entre acta y acta y aún dentro de una misma acta".

LOS PROCESADOS

"El artículo 341, inciso 2º del Código de Procedimiento Penal Militar dice que "no pueden ser testigos sino para simples indicaciones y al sólo objeto de la indagación sumaria, los procesados o perseguidos por razón de algún delito" y casi en seguida establece una salvedad: "salvo el caso del delito perpetrado en el establecimiento donde el testigo se hallare preso". Eso revela que no se duda de las facultades de percepción, retención de lo percibido o expresión de lo percibido por parte del testigo. De lo que se duda, en los casos que hacen la regla, es de su imparcialidad y sobre todo, de su independencia".

"De modo que el artículo 341, inciso 2º dice que el procesado no puede ser testigo, salvo en un caso que señala expresamente como excepción".

Y respecto del término "indicaciones", afirma Michelini siguiendo a Martínez Moreno, que se trata de "una palabra sin definición técnica dada por el ordenamiento positivo, no puede ser palabra confiable con "indicios", por más que ambas tengan una raíz etimológica común".

"Aquí radica, creo yo, toda la confusión y, por consiguiente, el posterior error del informe de los señores senadores Paz Aguirre, Singer y Grauert (redactores del informe aconsejando el desafuero) cuando asimilan la palabra "indicaciones" al término "indicios", estando bien claro que el codificador ha establecido diferentes notas con respecto a uno y otro".

"El Juez actuante consideró que la sana crítica indicaba que tales declaraciones de informantes de las Fuerzas Armadas y de procesados de la sede militar, configuraban no ya semiplena prueba sin plena prueba de delito, a cargo del senador requerido. "Se sal-

teó la inhabilidad de tales testigos, se saltó lo que dice el art. 365 del Código de Procedimiento Penal Militar y se saltó lo que dice el art. 433 desde que —según lo reconoce el informe de la mayoría no hay allí indicios corroborados por la comprobación del cuerpo del delito".

"Creo que con esto, señor Presidente, quedan invalidadas por lo menos 8 de los testimonios que se presentaron en el caso de que alguno de ellos, todavía después del análisis que nosotros hicimos, hubiese dejado en la mente de algún senador dudas sobre la conducta del senador Erro".

LA SENTENCIA

"Esta sentencia del Juez fue lo que motivó que ayer el señor senador Singer dijera que era un error garrafal del Juez. Digo que más que error garrafal, es un motivo de invalidez que obliga a la devolución del expediente y a considerar que no puede haber causa para el desafuero".

"El Juez se extralimita en sus funciones. Prejuza. Habla de plena prueba. Establece el delito y juzga en rebeldía lo cual está absolutamente prohibido por el artículo 21 de la Constitución de la República".

"...la obligación que tiene el Juez, de acuerdo con todas las normas establecidas en la materia, de interrogar al inculcado para saber el grado de culpabilidad y proceder luego en la sentencia a dictar o no el procesamiento. Aquí, con la sentencia a la vista, el Juez, ¿para qué lo va a interrogar, si ya lo juzgó? El Juez ya dijo que hay plena prueba. El Juez, además, ya estableció el delito que lo tipifica. ¿Para qué quiere el Juez al señor senador Erro, al que ha juzgado sin darle la oportunidad de la legítima defensa?...".

"Yo digo, señor Presidente, que nunca se ha visto una barbaridad jurídica como ésta. Esta se la tragó el Supremo Tribunal Militar".

"(Pero) el Poder Ejecutivo (...) establece en la comunicación al Presidente de la Cámara de Senadores: "Cumple este Poder con su remisión a la Cámara de su Presidencia, a los efectos que por derecho correspondan. De las actuaciones jurisdiccionales practicadas, surge que existe semiplena prueba".

"Es decir, señor Presidente, que el propio Poder Ejecutivo está contradiciendo al Juez interviniente. ¿Está o no dependiendo la Justicia Militar del Poder Ejecutivo?". □

A LA HORA DEL CIERRE

☆ La UTE suspendió los trámites de licitación para consultores técnicos de Palmar. Primer hecho confirmatorio de que el decreto sobre la Comisión Mixta (criticado en otro lugar de esta edición) es una farsa que esconde nuevos aplazamientos de la obra.

☆ Más de 500 millones alcanzan los fraudes cometidos por altos funcionarios de la Jefatura de Policía de Montevideo y por proveedores de la misma. La cifra fue estimada por el Jefe de Policía, coronel Balestrino, que dispuso una investigación del caso.

☆ El precio de venta al público del pescado subió un 40%, casi al mismo tiempo que los trabajadores del SOYP denunciaron al ente por no pagar los salarios mínimos ni pro-

porcionar ropa de trabajo en las tareas del terminal pesquero.

☆ Muchos días se tomó el Ministro de Economía y Finanzas para responder un orificio del Juez de Instrucción de 2º turno, doctor Marabotto, con respecto a las averiguaciones del negociado UTE-SERCOBE. Casi con la respuesta volvió al país Pereira Reverbel. ¿Volverá a irse?

☆ Desde agosto CHAMSEC no paga asistencia médica a los obreros de la construcción del interior; desde el 18 de mayo se suspendió la asistencia médica a los obreros de la construcción de Montevideo. El déficit ahoga a CHAMSEC; pero el gobierno piensa que urge más reglamentar los sindicatos.

☆ La fábrica textil HISISA decidió

romper toda negociación. La Seccional 27ª de Policía informó que el caso pasa a las Fuerzas Armadas. Por otra parte se empeña en mediar la Comisión de Legislación del Trabajo. ¿Para qué existirá un Ministerio llamado de Trabajo y Seguridad Social?

☆ Erro denunció en el Senado maniobras de empresas textiles orientadas a un reparto monopólico del mercado interno. La venta de la planta industrial COMIN S.A. (grupo Ferrés) sería el punto de partida.

☆ Antes de llegar al Palacio Estévez Juan María Bordaberry expresó su simpatía por gobiernos similares al brasileño (presidente igual a general nombrado por sus pares). Esta semana viajará a Buenos Aires, donde el urnazo popular terminó con los nombramientos de presidente a dedo y gatillo.

"IBERO VIVE"

TEATRO CIRCULAR

RECITADO DE LOS POEMAS DE IBERO GUTIERREZ.

MAYO 25 — HORAS 20 Y 22

MAYO 26 — HORAS 19.30 Y 23

MAYO 27 — HORA 21 30

VENTA DE ENTRADAS EN BOLETERIA DEL TEATRO
A PARTIR DEL JUEVES 24

HOY 19 hs.
concentración en el
OBELISCO

**CONTRA TODO INTENTO DE
REGLAMENTACION SINDICAL**

**convoca
C.N.T.**

**MARTES 29
19 hs.**

PALACIO PEÑAROL

HABLAN

**ERRO
MICHELINI
BEREGNI**



CONVOCADO con solo cuarenta y ocho horas de anticipación el acto del jueves pasado congregó una inmensa multitud en la Explanada Municipal. Decenas de miles de personas estuvieron en la calle defendiendo los fueros de Erro y las libertades cada día más pisoteadas. La gravedad de la situación provocó la adhesión de grupos políticos no integrantes del Frente Amplio. Es la primera vez en la historia de la coalición que esto sucede y más allá de las diferencias existentes debe consignarse como positivo la conjunción del pueblo en la calle —pertenzca al partido que pertenezca— peleando por las libertades. Nuestros cronistas estuvieron detectando esa participación para volcarla en "RESPUESTA". Del reportaje a los jóvenes del MUN surge claro su no participación oficial, por motivos que explican. Igualmente van incluidos teniendo en cuenta que importa su deseo de participación en otras condiciones.

"GENTE COMO PUEBLO, NO COMO PARTIDO"

Ya varias decenas de miles de orientales habían llegado a la Explanada Municipal. Faltaba poco para la iniciación del acto en defensa de los fueros del senador Erro, y de las libertades en general. Fue en ese interin que dos cronistas y un fotógrafo de RESPUESTA penetramos —tras la nota— a la sede del Movimiento "Por la Patria". Caídos de sorpresa, sin previo aviso, nuestra actitud provocó un cierto desconcierto. Después de algunas dudas y pequeños cabildeos, un numeroso grupo de jóvenes del M.U.N. (Movimiento Universitario Nacionalista) accedió a una amena e interesante entrevista, no sin antes rechazar amablemente la posibilidad de sacar fotos.

¿Cómo ven la situación política actual?

"Lo que hay es un enfrentamiento directo entre el poder civil y militar y la única salida es la de que el poder militar siga sujeto al poder político". "En este momento hay una campaña orquestada contra los partidos políticos".

¿Cómo se pueden enfrentar situaciones como estas del desafuero de Erro?

"Una forma es logrando una actitud fuerte y no sumisa del Parlamento. También importa la presencia del pueblo en la calle".

¿Cuáles son los principales problemas que hoy tiene el país?

"La existencia de estructuras caducas en el sector agrario, comercial, etc. El país no aguanta ya más parches. Hay que hacer la reforma agraria, nacionalizar la banca".

¿A través de qué mecanismos?

"A través del Poder Legislativo".

¿Y si en él existen mayorías que lo impiden?

"Y habrá que aguantarse. Las mayorías son las mayorías. Y crear conciencia para que éstas cambien".

Ustedes dijeron que era importante la presencia del pueblo en la calle. Ahí afuera está, ¿participan?

No; es claramente un acto partidista. Si no lo fuera habríamos participado".

¿Creen posible la participación conjunta de los grupos que impulsan cambios en una movilización callejera?

"La presencia común en la calle es importante. Si no surge como algo partidario es posible. La marcha de 'Patria y Ley' es un ejemplo. No había ni un cartel partidario, sólo símbolos patrios. Es necesario poner a la gente en la calle como pueblo, no como partido".

"CAUSA DEL PUEBLO" PRESENTE

Encontramos a un integrante de "Causa del Pueblo", vendiendo su periódico en medio de la multitud. Lo interrumpimos para preguntarle por qué vinieron al acto: "Estamos aquí como una forma activa de militancia, de concretar en los hechos la defensa de las libertades, porque lo que está en juego es el enfrentamiento al fascismo", nos dice. Y agrega: "Para luchar contra el desafuero de Erro se necesita una movilización de todos los sectores democráticos".

RESISTENCIA

OBRAERO ESTUDIANTEL

La Explanada contó también con la presencia de los compañeros de la Resistencia Obrero Estudiantil. En nota enviada al general Seregni explicaron los motivos de su presencia: "Para los obreros y estudiantes que integramos la Resistencia Obrero Estudiantil los ataques al compañero Erro significan el intento de acallar una voz valerosa y digna que se ha alzado en actitud de combate intransigente en defensa de la libertad y de los derechos del pueblo".

"En esta hora decisiva entendemos que no hay lugar para las vacilaciones y que la gravedad de las posiciones en juego no admiten actitudes sectarias. El camino para enfrentar la ofensiva reaccionaria hoy más que nunca es uno solo: LA UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN".

LAS PROTESTAS

El Movimiento Revolucionario Oriental hizo llegar su palabra con una nota en la que decía: "Hoy se cumplen quince meses de la arbitraria detención del compañero Collazo. Con él, el Poder Ejecutivo inició una línea de arrasamiento de la estructura política. Lo que Collazo ha vivido y lo que pende sobre la situación del compañero Erro, no es otra cosa que expresión de oscurantismo, expresión de la repotencia con que se mueve el Ejecutivo y los que lo sostienen". Para establecer luego que "ya no alcanza con decir: 'BORDABERRY DEB EIRSE'. Ahora hay que decir QUIEN OCUPARA SU LUGAR Y PARA QUE".

Son éstas, alguna de las expresiones oídas y vividas en esta jornada de pueblo, donde las consignas no fueron un juego bonito sino que explotaron en la noche como una protesta que está preparada para adueñarse también de los días que vendrán.

la unidad de los que luchan



LA MALA CONCIENCIA DEL REGIMEN

Discurso de Seregni en la explanada

El jueves de la semana pasada, una multitud rodeó la tribuna que el Frente Amplio levantó en la Explanada Municipal. El compañero Liber Seregni señaló que "la víctima elegida por el gobierno y sus cómplices ha sido bien elegida, porque Erro es la mala conciencia del régimen y sus aliados". Recordó también a otras víctimas: "No olvidamos a Collazo, no olvidamos a Sassano y no olvidamos a mil más injustamente detenidos". Damos una síntesis del discurso pronunciado por Seregni:

COMPañERAS y compañeros del Frente Amplio, ciudadanos todos de nuestra República: nunca, compañeros, como hoy, en esta explanada, pero esparciéndose por los ámbitos enteros de la patria, resonaron las estrofas de nuestro himno con un sentido más profundo en el día de hoy: ¡Orientales la patria o la tumba! ¡Libertad o con gloria morir!

Libertad, compañeros, libertad que es nuestro signo, que es nuestra vocación, que es nuestro compromiso y que es nuestra lucha. Aquí está el Frente Amplio. Convocado con menos de 24 horas. ¡Aquí está el Frente Amplio! Pero está también nuestro pueblo, no somos sólo el Frente Amplio. Está todo aquel pueblo oriental que no sabe de renunciamentos; está aquí en la explanada, y está en la Cámara de Senadores, en nuestros valientes compañeros de la bancada, que están luchando igual que nosotros por las libertades; en nuestros compañeros legisladores, y en otros que sin ser nuestros compañeros comprenden la gravedad de la hora que vivimos, definiendo también lo profundo de las instituciones y de las libertades del pueblo oriental.

Y saludamos en ese sentido, porque sentimos la obligación de hacerlo, la bandera y la presencia de una sede que no es la nuestra, pero que también está en el momento actual alineada con la defensa del pueblo oriental.

Veamos los hechos. El Poder Ejecutivo ha solicitado el desafuero del Senador Enrique Erro. Cualquier persona que lea con un poco de atención las pruebas presentadas por el Poder Ejecutivo, verá que son cualquier cosa, menos pruebas. Son pruebas que no prueban nada. Sobre esto hay opinión amplia, hasta en notorios adversarios políticos del Senador Erro y de nuestro Frente. No voy a entrar aquí en el análisis jurídico del asunto, pues otros con más autoridad en la materia que yo, lo han hecho de modo exhaustivo. ¿Acaso habrá un uruguayo que todavía tenga dudas, cuando de tan diversos sectores políticos, surgen opiniones tan claras? ¿Acaso es posible creer que los enemigos políticos del senador Erro arriesgan tantas cosas porque sí? No, compañeros. Arriesgan ante la evidencia flagrante de una injusticia, de un apresuramiento, de una irresponsabilidad. ¿Cuánto más sencillo les hubiera sido encontrarlo culpable! Pero es que aquí hay más cosas. No sólo se trata de una injusticia contra un hombre, necho en sí de extrema importancia, sino también

de un antecedente, ¿qué sería del Cuerpo Legislativo si admite pruebas irrisorias contra uno de sus miembros? ¿no se expone a ser arrasado, coaccionado, vejado, humillado, aniquilado, por otras acusaciones sin debido fundamento? El asunto es muy grave. En el caso planteado alrededor del compañero Erro, está en juego la existencia del propio Poder Legislativo. Y con el Poder Legislativo, todo el sistema democrático del país.

"ERRO ES LA MALA CONCIENCIA DEL REGIMEN"

Todo esto ha sido confirmado por las ambiguas actitudes del señor Bordaberry. Más que ambiguas: el señor Bordaberry se niega a garantizar que la decisión del Parlamento respecto del senador Erro será respetada.

Y esto, naturalmente, ha puesto en conmoción a todo el país. Bajo la forma de una crisis institucional, el pueblo vive una crisis mucho más honda. El pueblo ve el peligro de que, a pretexto de la negativa de desafuero del compañero Erro, se instale en la república una dictadura de derecha.

Y nuestro pueblo uruguayo no padece de fetichismos legalistas. El pueblo uruguayo no es un adorador de instituciones vacías de contenido. Seis años de gobierno pachequista le enseñaron que las instituciones que defienden las libertades populares son muy fácilmente suspendidas, mientras que las instituciones que se respetan son las que sirven para garantizar los privilegios de los gobernantes y de sus socios y de sus aliados.

Seis años de pachequismo demostraron al pueblo uruguayo que sólo los cínicos son capaces de invocar la libertad para intentar aniquilar a los hombres libres. Esto es lo que hoy se intenta. Para defender la libertad de negociar y especular; para defender la libertad de banqueros y de privilegiados; para defender la libertad de los culpables de la carestía, en que se ataca al senador Erro, al compañero Erro.

La víctima elegida por la oligarquía, por el gobierno y por sus cómplices, ha sido bien elegida: porque Erro es la mala conciencia del régimen y de sus aliados.

"HACER PESAR LA INTERVENCION POPULAR"

Cuando sobrevinieron los hechos de febrero, el país entero se sintió conmovido, pero no sorprendido. Los únicos sorprendidos fueron los represen-

tantes de un gobierno oligárquico, que habían utilizado hasta entonces las tradiciones institucionalistas de las Fuerzas Armadas para la protección de sus privilegios y para el saqueo del país y sus riquezas.

En aquellos momentos de crisis institucional, el Frente Amplio fue la única fuerza política que se hizo presente en la calle, en su ámbito natural de lucha y de acción. Consecuentes con nuestra vocación y nuestra propia razón de existencia, dijimos el 9 de febrero que ninguna solución a esa crisis, o a cualquier coyuntura que afectara a la vida nacional, al ser nacional en su conjunto, sería valedera si en ella no pesaba decisivamente la intervención popular. No tenía sentido para nosotros, y así lo dejamos claramente establecido, una salida que significara la conducción de los destinos del país por ningún grupo privilegiado y por supuesto tampoco por el poder militar. Al mismo tiempo que reclamamos la renuncia del señor Bordaberry, propusimos una consulta popular y declaramos a nuestro Frente Amplio en estado de alerta.

Se había producido una fisura entre el poder político de la oligarquía gobernante y el poder militar. Pero, lo dijimos entonces, "no es un hecho consumado e irreversible", como lo probaba un elemento de juicio fundamental: el elenco de gobierno permanecía incambiado, a pesar de que el presidente había aceptado aquel conjunto programático de los militares, lo que significaba el reconocimiento formal del fracaso de su gestión.

"LA TELARAÑA APACIGUA LOS VIENTOS"

Hoy, a cien días de la crisis de febrero, la amenaza contra la vida del compañero Enrique Erro, parece el mejor indicador del proceso que entonces comenzara. La telaraña pachequista envolvió los impulsos, amainó las inquietudes, apaciguó los vientos de fronda.

"LA VOCACION MORALIZADORA SE DILUYE"

La ostensible vocación moralizadora de febrero ha comenzado igualmente a diluirse, a desgranarse, a volverse ella también deleznable. Ya comienzan a tomar vuelo entre las gentes, anécdotas frescas que se integran fácilmente al lamentable pasado: la de los 3 Mercedes Benz último modelo traídos por un flamante interventor; los puestos bien remunerados para familiares de los nuevos jefes; la vieja y lamentable confusión entre el interés personal y el interés público.

Y realmente no es fácil distinguir, por ejemplo, en qué se diferencian los moralizadores del CONAE, creando en la Universidad del Trabajo 50 puestos evaluadores de un nuevo plan que todavía no empezó a aplicarse, de los políticos de viejo cuño, cuyas prácticas corruptas se prometió combatir.

A decir verdad, el "nuevo Uruguay" sigue practicando la peor forma de politización que haya conocido en toda su historia: la del estilo pachequista.

"GERMINA UNA DICTADURA DE EXTREMA DERECHA"

Es criminal especular contra los intereses de la mayoría, para salvaguardar los intereses de la minoría.

El señor Bordaberry, para salvar sus intereses propios y los de sus aliados, no vaciló, en febrero, en impulsar la guerra civil en la República.

Hoy, para defender esos mismos intereses, con nuevos aliados quiere convertir el rechazo del desafuero del Senador Erro, en crisis institucional. Y el pueblo uruguayo advierte, que, en el fondo de esa crisis, germina una dictadura de derecha, de extrema derecha, tal como se conoce por los pocos frutos que el nuevo régimen ha dado: el CONAE, el proyecto de ley de estado peligroso, el proyecto de reglamentación sindical.

Es en este marco, compañeros, que tenemos que situar los hechos que vivimos en estos días y en el día de hoy. Un cuadro profundo, que es absolutamente, el empuje de la derecha civil y militar para empujar una política de avasallamiento. Y en la superficie, el trámite del Senado con las amenazas de su desconocimiento en cuanto ya se sabe que no hay desafuero para el compañero Erro.

"NO OLVIDAMOS A COLLAZO NI A SASSANO"

Sabemos que hay una clase obrera conciente que ve con claridad hacia donde conduce este proceso: sabe que es la antesala de la reglamentación sindical. Clase obrera que además de una firme conciencia sindical, tiene un hondo y profundo sentido político. Porque es pueblo y sabe y siempre lo hizo, enfrentar a la prepotencia y al despotismo y jugarse en la defensa de los derechos y las libertades.

El pueblo oriental no entiende de tutelas, no admite otra tutela que la del propio pueblo. Que se oiga bien esto en todos los ámbitos de nuestro país.

Convocamos a este acto, compañeros y ciudadanos, por las libertades y por el respeto a la participación del pueblo. Juega como factor congregante los fueros y la libertad de nuestro compañero Erro, pero en esta defensa de las libertades y en este nuestro clamor, no olvidamos a otros injustamente detenidos. No olvidamos a Collazo, no olvidamos a Sassano y no olvidamos a mil más injustamente detenidos.

Convocamos a todas las fuerzas del país, con el pueblo, a construir la patria, de abajo a arriba. Esa patria libre, digna y soberana que estamos construyendo y esa sociedad justa, solidaria y humana por la que luchamos.

Los dividendos de la dignidad

AL llegar el episodio Erro a un clima de tensión en el Senado, y al enfrentarse las fuerzas de la reacción a una derrota sin levante, era lógico que buscaran un procedimiento que cambiara la imagen nítida de ese desastre en algo que confusamente se pareciera a un empate o una postergación. Es claro que, usando el nuevo estilo, el presidente también podría decir: "Me llamo Juan María Bordaberry, y creo que con esto está todo dicho". Pero nosotros tenemos la obligación de profundizar más en el análisis. Quizá habría que buscar las razones de este despliegue gubernamental, en un cambio de actitud del parlamento, o al menos en el de algunos de sus integrantes. Cada paso dado por los desafuorados fue encontrando nuevos y cada vez más sólidos obstáculos. Descontemos la formidable y valiente actitud de Michelini, quien concienzudamente demolió, poco menos que línea a línea, barbaridad a barbaridad, inexactitud a inexactitud, un increíble expediente, de notoria indigencia jurídica. Tal levantada gestión era de todos modos previsible. Por el contrario, hubo un evidente cambio en la postura asumida por los sectores blancos de oposición, y hasta por algunos integrantes del ex acuerdo. El insólito episodio del papel de Amodio, mostró a un Dardo Ortiz decidido, seguro de su razón y de sí mismo, y que además salió inesperadamente airoso de una pugna que tenía sus riesgos. Ferreira Aldunate, por su parte, llegó a declarar a un periodista: "Para mí Erro es sagrado. No hay transacción posible. Si se llevan a Erro, cae el parlamento". Desde Pereyra hasta Lacalle, desde Ortiz a Mario Heber, desde Beltrán a Balparda muchos blancos parecen haber sido tocados esta vez en su auténtica fibra nacionalista, y quizá hayan decidido que no cabían más retrocesos.

Por cierto es esta una comprobación muy saludable. La gran lección del infausto episodio es que la dignidad política rinde mejor dividendo que la blandura o la pusilanimidad. Estas no sólo conducen al papelón histórico de Echegoyen, un pobre octogenario a quien sus amigos políticos deberían haber ahorrado semejante vergüenza; también conduce al descrédito total de quienes votaron a esos sumisos. ¿Quién puede negar que el Frente Amplio, y aún Ferreira Aldunate, han sabido responder mucho mejor a la preocupación de sus propias bases, que los deslavados senadores, reeleccionistas, que se sacaron chispas en su incesante acumulación de reculadas y genuflexiones? Aparte del factor Erro en sí (este senador fue sin duda el principal triunfador de la pulsera) existe un resultado político que conviene mencionar. ¿Cómo salen de este enfrentamiento las distintas fuerzas participantes? En sólo 24 horas, el F.A. organiza y lleva a cabo en la explanada municipal un gran acto de masas de apoyo a Erro. Ferreira Aldunate sale particularmente airoso, y se acerca a algo que constituye uno de sus objetivos fundamentales: reagrupar en la oposición todo el Partido Nacional. Beltrán, Mario Heber, Balparda, consiguen rescatarse a sí mismos de una oscura alianza, en la que evidentemente estaban a contrapelo.

¿Qué sucede mientras tanto en tiendas oficialistas? Los pocos blancos que permanecen junto al presidente, ya no sólo son baratos sino que están en liquidación por conclusión de negocio. Echegoyen transita con paso vacilante por el último oprobio. Los reeleccionistas se refugian en el exabrupto a lo Singer, o en el cinismo a lo Rath. Unidad y Reforma coloca urgentemente la palanca de marcha atrás, pero la caja de cambios rechina ante tanto oportunismo. El presidente convoca irritado a las pocas y lamentables figuras que aún lo rodean, como si pretendiera invertir los términos del viejo y sabio refrán, y pensara que más vale estar mal acompañado que solo. Por último, las FF.AA., testigos implicados de esta batahola, estarán sacando probablemente sus propias cuentas. Ojalá lleguen a la misma conclusión que el presidente electo Héctor Cámpora, quien al hacer uso de la palabra en la Asociación de Oficiales Retirados Justicialistas, señaló que "las armas de la patria son armas del pueblo, armas que éste entregó para sentirse protegido y trabajar en paz. Las armas no se dan para promover intereses personales ni de sectores y cuando ello ocurre las Fuerzas Armadas se apartan del pueblo y se transforman en fuerzas de ocupación".

Quizá el episodio Erro sea, después de todo, una apretada sinopsis de un posible proceso, similar al que en la Argentina duró 18 años. Sería muy útil que todo el país extrajera de este elocuente anticipo, una lección equivalente a la que en la nación hermana necesitó tan largo y cruento desarrollo.

MARIO BENEDETTI

ZELMAR MICHELINI

La derrota de BORDABERRY

EL pasado fin de semana mostró al gobierno en franca retirada. De sus arrestos prepotentes nada quedó. Por el contrario, el país entero tenía la sensación de que la escalada contra el Parlamento había sido detenida en virtud de la firme determinación de un grupo muy importante de senadores. El documento en que el Ejecutivo solicitaba el desafuero del senador Enrique Erro había sido destruido en el Senado y a eso se sumaron los discursos de los senadores Washington Beltrán y Mario Heber que, integrantes del acuerdo político que respalda al gobierno no vacilaron sin embargo en expresar su radical oposición al desafuero en trámite. Asimismo influyó la renuncia del ministro Balparda Blengio, amigo personal del presidente Bordaberry, quien se alejó del gabinete, desconforme con el giro que se imprimía a los acontecimientos. Pero no sólo estos factores jugaron en la crisis. También desempeñó papel importante la declaración de la lista 15 anunciando que si se desobedecía la decisión del Senado, iniciarían juicio político al presidente Bordaberry y las manifestaciones personales del general Ventura Rodríguez quien, enfáticamente, expresó que "no he sido, no soy y no seré partidario de ningún golpe de Estado".

Pero a este cúmulo de antecedentes —importante de por sí— asomó con fuerza incontenible la presión popular y el anunciado acto de masas del Frente Amplio, que se realizó en momentos que se barajaban por la Unión Nacional Reeleccionista, soluciones de distensión. Es a este punto que debe darse la importancia debida, porque indica la importancia que tiene una opinión pública verazmente informada. La atención del país se centró en los acontecimientos que se jugaban en el Senado y obligó a la radio y televisión a ofrecer, minuto a minuto, un resumen detallado de cuanto pasaba en el Senado; alternativas de la discusión; opiniones de los senadores; en fin, todo lo que tenía que ver con las principales alternativas del suceso. De tal modo que la opinión pública fue expresando su preocupación por los valores en juego y finalmente su más franco repudio a toda trampa que se quisiese hacer en el proceso. Lo que se reclamaba —se reclama— es un juego limpio. El Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades promovió el desafuero. Cumplió —mal que bien— las instancias correspondientes y dijo su palabra. El documento enviado al Parlamento refleja la posición de la justicia militar y el juicio que al Ejecutivo le merecía el asunto. En la órbita del Senado, correspondía también que éste se pronunciase en el ejercicio de su soberanía y en el cumplimiento estricto de sus facultades. Había que estar —por reglas de moral política tanto como de observancia y repeto de la Constitución de la República— a lo que el

Senado decidiese. Cuando se supo que no se obtenían los dos tercios exigidos por nuestra Constitución para allanar los fueros del senador Erro, el gobierno, tramposamente, comenzó a recorrer el oscuro y tortuoso camino de la intriga, de las amenazas, de los rumores malsanos. Así, el propio presidente comunicó a algunos de los senadores que lo frecuentan, que a "Erro lo llevaban preso de cualquier manera, con votos o sin votos" como si el país hubiese vuelto a los, por suerte, superados días de la barbarie y el salvajismo, en que la vida y el honor y la libertad de las personas, eran dones que nadie amparaba y que dependían del capricho del comisario o del mandamás de turno.

Ante esta embestida, el Senado estuvo a la altura de sus mejores jornadas. Nadie se amedrentó y las bancadas del Frente Amplio, Por la Patria, Movimiento de Rocha y los senadores Beltrán y Heber se pronunciaron categóricamente en contra del documento de desafuero, con prescindencia total del ruido de sables que arteramente Bordaberry hacía sentir con sus visitas a cuarteles y regiones militares.

Sin hacer caso a exigencias de tiempo y plazos, no atendiendo más que al cumplimiento de su deber y a la mejor resolución del delicado tema en discusión, el Senado siguió estudiando el tema, convencidos la mayoría de sus integrantes de que sólo una actitud de total firmeza, impondría el desborde del presidente Bordaberry y de los militares que pudiesen estar dispuestos a obedecer sus desvaríos.

El Senado no tiene más fuerza que su predicamento moral, el buen juicio de sus resoluciones, su contracción al trabajo, la responsabilidad de su accionar, el cumplimiento estricto de las normas constitucionales. Puede parecer poco; pero seguramente es mucho más que la sinrazón de las armas que se quieren emplear contra el pueblo. Pero es imprescindible que el Senado esté dispuesto a hacer sentir esos atributos morales, jugándose realmente en la defensa de sus fueros. Sólo así, se erradica para siempre la arbitrariedad y la prepotencia desencadenadas.

Es mucho lo que queda por hacer. Encarar decididamente la integración nacional, la ley de amnistía, el imperio de las libertades y las reformas económicas, sociales y políticas que el país reclama y que el pueblo aguarda siempre con fe. La seguridad de que el hombre uruguayo ha de ser libre política y económicamente. Libertad con pan y sin dependencia con el exterior. Pero ese mucho que queda por hacer se hubiera visto más comprometido con un Bordaberry vencedor, arrasando fueros y derechos.

Su retirada puede ser síntoma de mejores tiempos. Emplearemos nuestras fuerzas, que son las del auténtico pueblo, para que así sea.

informe
especial

PRESOS Los mil "expedientes Erro" de la Justicia Militar

El expediente con el que la justicia militar solicitó el desafuero del compañero senador Enrique Erro, ha evidenciado, en el análisis parlamentario, el estilo y la forma en que los jueces militares vienen actuando. Y, por cierto, que no han salido bien parados.

Un expediente penal, es la expresión material del juicio: allí consta todo cuanto se dice, se hace o se manda hacer; los hechos (presuntos delitos) de que el inculcado o indagado pueda ser responsable; las declaraciones de los testigos, con las preguntas y sus respuestas; las pruebas que se han acumulado; las declaraciones del inculcado; las opiniones del defensor, el fiscal y el fallo del juez, etc. Todo tiene que estar y resultar del expediente. Lo que allí no está, sencillamente no existe. "Lo que no está en el expediente no está en el mundo".

En el caso del "expediente de Erro" se han señalado públicamente, a lo largo de la discusión parlamentaria, las innumerables carencias, los errores evidentes, el desconocimiento de normas y principios elementales del derecho y el proceso penales.

MODELO Y MAMARRACHO

Y, sin embargo, este expediente debe ser la expresión más perfecta de lo que es el proceso en la justicia militar, ya que, cabe pensar, se tomaron para con él todas las precauciones, se cuidaron todos los detalles, se le leyó y volvió a leer una y mil veces, se ocupó de él especial y personalmente el propio Sr. juez: todo cuidado habrá sido considerado poco para un documento que nació destinado a pasar al Supremo Tribunal Militar y al Poder Ejecutivo, a ser publicado y discutido en el Senado de la República y que sería publicado en la prensa.

A pesar de tanto esmero, el fruto de tantos desvelos resultó ser, —recordando palabras de un olvidado ministro— un verdadero mamarracho.

Si para muestra alcanza un botón, el expediente y la actuación toda de la justicia militar en el "caso Erro" constituyen la mejor muestra de la ineficacia sin parangón, de la incapacidad técnica inimitable, de la de-

pendencia jerárquica insubsanable, de la arbitrariedad congénita, que caracteriza el funcionamiento de esa jurisdicción, sin perjuicio —y aún a pesar— de la buena fe que puedan tener (a veces tienen) los individuos dedicados a aplicarla o a colaborar en su aplicación.

Porque, lo que ocurrió en el "caso Erro", ocurre también, y mucho más, en todos, absolutamente en todos los procedimientos seguidos contra todos los civiles, sometidos a la jurisdicción penal militar, por obra y gracia del "estado de guerra interno", primero, y de la Ley de Seguridad y Orden Público, después.

CONFESIONES "SUGERIDAS" Y ARRANCADAS

Como en el "caso Erro", la mayor parte de los procesados han sido encontrados culpables con la sola prueba de la información recogida, en un cuartel, por un oficial de inferior rango. Para la inmensa mayoría, la única prueba que se ha logrado resulta de la propia confesión arrancada con torturas y de las declaraciones de testigos únicos conseguidos por iguales "procedimientos". En muchos casos los propios detenidos —siempre con miedo a un nuevo castigo— declararon ante el juez haber sido sometidos a "apremios físicos" (morales y siquicos), y, con ellos, haberles sido "sugeridas" declaraciones falsas. En no pocos casos se ha constatado que los detenidos se han reconocido autores de delitos que no cometieron para conseguir liberarse de tales insupportables "tratamientos". Aquellas denuncias, las reiteradas en el Parlamento, las de la Asamblea del Colegio de Abogados, las de las iglesias, las cátedras, la Universidad y las Facultades, las miles y miles de denuncias públicas, a nadie han inmutado: quienes tenían que oír se volvieron sordos, quienes debían investigar no investigaron, quienes tenían que sancionar no sancionaron y, a veces, premiaron.

Conviene recordar, y las citas legales se podrían multiplicar, que el art. 340 (6°), del Código de Procedimiento Penal Militar establece que, "no

pueden ser testigos:... las personas que al tiempo de declarar no se encuentren por razón de su estado físico, moral o mental, en estado de decir la verdad" y, agrega, en el artículo siguiente que, tampoco pueden serlo "los procesados o perseguidos por razón de algún delito y los condenados..."

LO VIGENTE Y LO IMAGINARIO

Recientemente, un grupo de defensores que actúan ante la jurisdicción militar, presentaron al Colegio de Abogados, un extenso memorandum relativo a "las características que se manifestaron y que se manifiestan, en esta jurisdicción, en su relación con el ejercicio profesional de la abogacía y el tratamiento dado a los civiles sometidos a proceso".

Se señalan allí, la lentitud de los trámites, las dificultades de los profesionales para conseguir datos sobre la marcha de los juicios, los obstáculos puestos a los detenidos para designar abogados civiles, los inconvenientes que han debido soportar los profesionales que interponían recursos contra los procesamientos dictados por los jueces militares de instrucción, las trabas para visitar al defendido, etc. Se agregó una "relación de causas proporcionadas por 19 abogados", demostrando aquellos hechos y, en tres capítulos, una larga lista de "normas vigentes que no son aplicadas por la justicia militar o el Poder Ejecutivo" y otra, de "normas imaginarias que son aplicadas como vigentes por la justicia militar".

LOS TRAMITES DEMORADOS

"En lo que tiene que ver con la lentitud de los trámites, el hecho más significativo es el larguísimo período de tiempo que transcurrió entre la fecha de detención y la resolución judicial que decretaba el procesamiento o la libertad de los detenidos".

"Producido el procesamiento, fueron los recursos interpuestos los afectados por la parsimonia del trámite. A la fecha se cuentan con los dedos de la mano los recursos resueltos por la justicia militar. En la gran mayo-

ría de los expedientes, está todavía pendiente la resolución, cuando ya van transcurridos de cinco a ocho meses; pero aún cuando no se recurra el procesamiento, el expediente suele quedar sin trámite ulterior. Incluso en estos casos, para adoptar una resolución de mero trámite, como es la de dar vista de los recursos a los Sres. Fiscales, se dejan pasar varios meses. Esto, a pesar de que el C.P.P. M., con la energía y celeridad propia de los militares, dispone que las resoluciones se deben adoptar en plazos no mayores de 24 horas (art. 446).

"Constituye una excepción a este ritmo de trabajo, la diligencia y rapidez con que actúan los Srs. Fiscales, para los cuales también vale la gran cantidad de expedientes que tienen que resolver e informar".

"Esta circunstancia pone más de manifiesto la lentitud de los Jueces".

"Pues ya se trate de una solicitud de excarcelación provisional o un pedido de sobreseimiento o una excepción de inconstitucionalidad, todas corren la misma suerte. Cualquier pedido como puede ser la autorización judicial para contraer matrimonio, demora excesivamente sin causa justificada".

"En el mes de setiembre, la Suprema Corte de Justicia fijó la fecha anual para la vista de estas causas. Era ésta una oportunidad excepcional para que el órgano máximo del Poder Judicial revisara aquellos casos, en los cuales aparecían con mayor claridad las desviaciones de derecho".

"Fue así que dentro del plazo establecido se presentaron en los Juzgados Militares cientos de solicitudes dirigidas a la Suprema Corte de Justicia. Para su elevación a este órgano, las solicitudes deben acompañarse de una relación que proporcione el Juzgado donde está radicada la causa. Han transcurrido ya seis meses de aquella presentación y todavía la Suprema Corte no pudo recibir las solicitudes presentadas".

"Con este panorama general, la posibilidad de realizar alguna gestión exitosa, está reducida a límites muy estrechos y supeditada a un esfuerzo

desmesurado que tiene que realizar el profesional".

Como secuela de aquel régimen de trinchera que se hacía referencia al principio, no hay uniformidad en los horarios dispuestos por los Juzgados para la atención de los profesionales. Los de Instrucción de 1° y 2° Turno atienden solamente los días martes y jueves durante tres horas.

DESCONOCEN LA ELECCION DE ABOGADO

Es inevitable entonces que en ellos se concentren gran cantidad de profesionales que tienen que esperar más de lo necesario para ser atendidos. Esta circunstancia dificulta la obtención de los datos e informaciones sobre el estado de los expedientes.

"Debe señalarse un rasgo común en la información que se le proporciona a los profesionales en la baranda de los Juzgados. Esta es imprecisa y corrientemente no coincide con la realidad, y en tan considerable número de casos que no puede creerse que deriven exclusivamente de falta de servicio. Esta modalidad coincide con otra irregularidad que se reiteró con demasiada asiduidad.

"Nos referimos al desconocimiento de la voluntad de los detenidos en la designación de sus defensores. Cuando pasaban al Juez de Instrucción para la notificación del procesamiento, tenían ya conocimiento de quién iba a ser su abogado defensor. Cuando el Juez les intimaba la designación de defensor, no se aceptó la elección del abogado civil y se les impuso el Defensor de Oficio que es militar y no es abogado".

"Esto sucedió a pesar de que se mencionaba el nombre del defensor civil, o éste, con la debida anticipación había presentado en el Juzgado el escrito firmado por el detenido con su designación como defensor y había solicitado al Juzgado el preaviso correspondiente".

"Estas omisiones perjudicaron a los detenidos en virtud de que, el plazo para presentar los recursos vence a los tres días, y los defensores de Oficio no recurrieron de los procesamientos en ningún caso. Cuando el abogado se enteraba del procesamiento, aquel plazo ya estaba vencido".

"Esta actitud se relaciona también con el desagrado que se recibían en los Juzgados los escritos de interposición de los recursos de reposición y apelación contra los procesamientos y las sugerencias a los profesionales para que no utilizaran ese tipo de defensa".

"Para finalizar debemos recordar que todavía están pendientes y no se han cumplido las sucesivas disposiciones legales que establecen la redistribución de las causas entre los distintos Juzgados".

"Vinculada a esta situación, está la de aquellas causas que comprenden a centenares de detenidos y que sólo tienen en común, el lugar geográfico de su detención. Esta es la norma general de los expedientes instruidos en los departamentos del Interior, en los cuales en un sólo expediente se encuentran las situaciones más diversas y que en común sólo tiene esa razón geográfica que mencionábamos. Su acumulación en un expediente crea dificultades insuperables dado que los incidentes de cada caso particular se mantienen unidos por cordón con el principal".

LAS VISITAS RACIONADAS

"Los obstáculos no terminan en el control del expediente. Se repiten en lo relativo a la relación con el detenido. Este aspecto que es fundamental tiene también trabas de todo tipo, que entorpecen la indispensable comunicación entre el detenido con su abogado defensor".

"Estos problemas ya han sido planteados en otras oportunidades en virtud de su fundamental importancia".

"A los fines de este documento, debe subrayarse que persisten aquellas dificultades. Se mantiene en los establecimientos militares un régimen de visitas determinado exclusivamente según la conveniencia de las autoridades militares, sin consideración a las posibilidades de los defensores, que deben ajustarse a las horas y los días que se establecen de modo restringido".

"Este régimen afecta también la duración de las entrevistas y la libre comunicación entre detenido y defensor. Se mantienen las prácticas de



los centinelas oidores que controlan las conversaciones y censuran las entrevistas".

"Una nueva dificultad se suma a las mencionadas. En los últimos tiempos, se ha procedido a trasladar a los detenidos a diversas unidades del Interior. Además de entorpecer el trámite judicial se crean cargas adicionales para las posibilidades económicas de los familiares y se obstaculiza todavía más la tarea del defensor".

"Además el trato que se les brinda a los detenidos en estas unidades no siempre es el correcto. Luego de los tormentos padecidos, los detenidos son sometidos a nuevos apremios, sin causa alguna que los expliquen, ya que no se justifican".

Todo esto son solo eslabones de una larga cadena de arbitrariedades e injusticias que los mandones de turno han colocado sobre la libertad del Pueblo, eslabones de una larga cadena de renunciamentos a los mas esenciales principios de nuestro sistema constitucional democratico en el que los propios gobernantes han dejado de creer.

En el proyecto de ley, eufemísticamente llamado de "Consolidación de la Paz", se entrega a estos mismos juzgados militares la función de decidir quienes son y quienes no son peligrosos (y condenar, con ello, a años de encierro); nueva muestra de como entienden hoy el significado de la paz y su función los pacificadores. □



DEL PALACIO A LA CAJA. SIERRA, LA CALLE DE LAS CONTRADICCIONES

A HORA está repavimentada y se llama avenida Daniel Fernández Crespo. Tiene un comienzo espectacular, con amplias plazoetas que marginan el imponente edificio del Banco Hipotecario (sin terminar, por supuesto). Sobre Dante también se levanta el nuevo edificio de la Caja de Jubilaciones. Pero a pesar de la fachada novedosa, sigue siendo la vieja calle Sierra de siempre.

Una de esas calles de la que podría decirse, como en la letra del tango, "río sin desvíos donde sufre la ciudad". Calle que, como todas por otra parte, es una verdadera radiografía de la realidad social. Porque Sierra es, en la topografía de Montevideo, la cortada que une la Caja de Jubilaciones con el Palacio Legislativo, como si ambos extremos fueran principio y fin, causa y efecto del mismo drama. Así pensada, uno se pregunta: ¿qué es lo que siempre anduvo mal en aquella altura de mármol blanco, con pretensiones de Acrópolis, para que en la punta sur de la calle, sobre Mercedes y Dante, hormiguen los fantasmas sin mirar de los jubilados, los rostros de la enfermedad, la pobreza y el desamparo?

Alá arriba, las playas de estacionamiento de los autos de los padres de la patria. Acá, las paradas atestadas de gente humilde, que espera y espera el ómnibus que tarda, y viene lleno, y no para; el que la llevará a sus lejanas viviendas de Maroñas, Cementerio del Norte, Barrio Borro, Nuevo París, Pueblo Ferrocarrii. Allá arriba está la tienda Soler, donde se viste "la gente que es linda", según canta el televisor. Acá está el tenderucho donde se viste la gente que es fea, la que sólo puede comprar las zapatillas, las medias, los calzones de abrigo, las camisetas más baratas; todo lo que se rompe pronto y se desgasta en una triste y prematura vejez.

PERO, pese al diagnóstico sobre un estado de desequilibrio e injusticia que denuncia la hoy avenida Fernández Crespo, ¿mire qué es linda la calle Sierra! Es una calle llena de vida, de calor y color humanos; de sabores y olores; de trajín, contradicciones, realidades y sueños.

Se podría hacer, por ejemplo, una geografía de olores de la calle. El vaho de los bares, cantinas y boliches que dan comida: olor a pan casero, pan de chicharrones, lechón al horno, pizza, busca, pasta frola, empanadas, todo mezclado con el inconfundible que avanza del "W.C. Caballeros", al fondo-a-la-derecha. O después del cine Miami, caído en su ley de cine de barrio, pase usted frente al fabuloso conventillo de la acera izquierda, yendo para el norte, y sienta el más triste olor de la convivencia de los pobres que sale del patio: olor a basura, a agua del lavado de la ropa, a chiquilín chico sucio, a cocina mal fregada. Olor a hambre.

Siga avanzando, que nuestra sociedad mal equilibrada le deparará un olor vertiginoso que borrará de golpe sus meditaciones revolucionarias. Al pasar Galicia estará frente a la indisoluble y tradicional Quesería del Puente, un sótano muy aséptico y modernizado, de donde emerge, en oleadas casi materiales, el más denso olor a quesos que pueda imaginarse: sardo, cuartirolo, gruyère, colonia, roquefort.

Si sigue caminando, podrá reponerse en las cuadras que lo separan del restaurante de mariscos que está después de Miguelete. Huele a océano, a calamar, a brótola, a berberecho, a lenguado; todo muy acentuado por el olor a aceite y vapor de paella que flota como una nube nunca disipada.

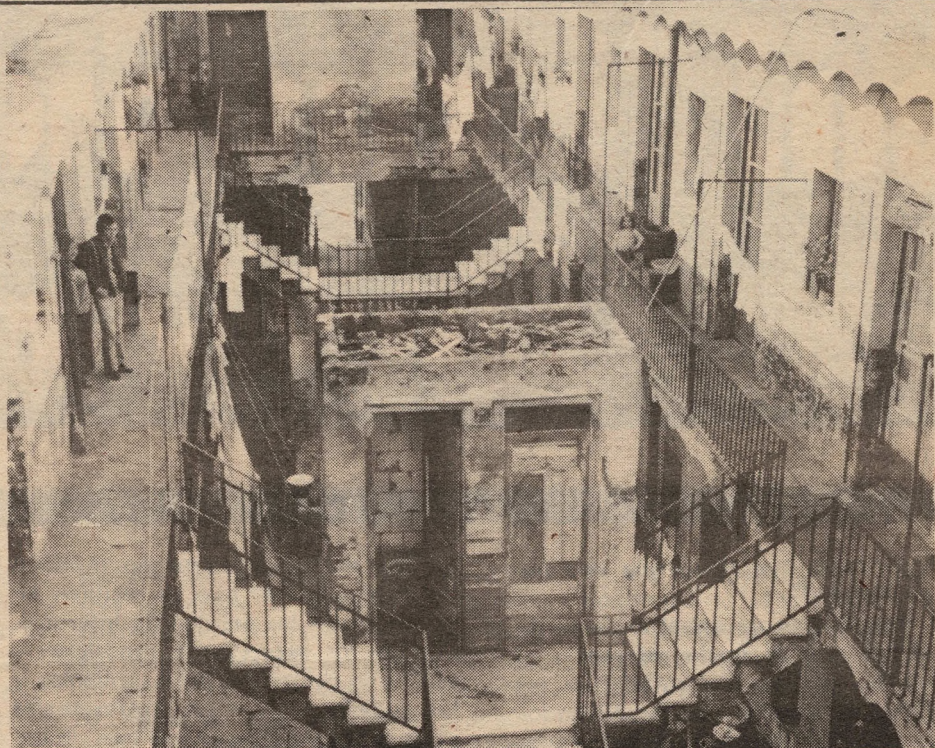
LOS ojos también tienen en la calle Sierra inesperadas sorpresas. Todo lo que usted pueda necesitar, en serio o en broma, lo puede encontrar: artefactos eléctricos, calefacción, ropa usada, ropa nueva, artículos para deportes, muebles y cachivaches. Zapatos de raso rosado, con tacos, número 42, también estuvieron expuestos en una vidriera, y un misterioso mate para asmáticos también.

Y si usted es habitué de macumbas y necesita estatuas de yeso pintado de cualquier divinidad, desde San Jorge a Velho Preto, o bandas rituales o collares, o pomba africana (la auténtica), o falanges de Ogum, o líquido de descarga, o líquido lava-casa, o líquido llama-fortuna, vaya a la velería San Jorge, donde puede además comprar los más eficaces amuletos e incensarios.

La calle Sierra da para el pintoresquismo o la sesuda reflexión. Da para la sonrisa y la amargura. Porque es el escenario de un drama verdadero. Lo sólidamente positivo, como el Centro de Industriales Panaderos, coexiste con el mítico e irracional mundo de la macumba. Los negocios y los apartamentos de los bien nacidos y de los bien nutridos, cohabitan con las necesidades y las carencias de los mal nacidos y mal alimentados de los conventillos. La calle Sierra, como todas las calles de la ciudad, seguirá siendo albergue de contradicciones hasta que el vendaval de la justicia popular la reestructure.

Ese día ya no habrá en la calle Sierra clientes para las santerías, ni viejas que satisfacen su necesidad de belleza comprando una capillita hecha con espejos y papel de chocolate, o una flor de plástico. No habrá pobres pensionistas que agoten su cuota de felicidad del mes con una bolsita de caramelos reventados y acallen su desesperación comprando un número de rifa que nunca saldrá premiado.

El día que la calle Sierra pierda todo su color, su sabor, su hábito de gran feria, nadie sentirá pena, porque habrá alegría para todos.



El vendedor de esperanzas

El hombre era pálido. La cara no era blanca jabonosa, como la de los tiras, sino grisásea, como de bailarín compadrito, de cafishio, de guitarrista de boliche venido a menos. Tenía patas de gallo, pero no de las que forma la risa. Pelo largo, oscuro, con algunas canas, peinado para atrás. Las manos finas, de uñas largas, no eran de laburante. El traje negro, raído, apretado, dejaba ver una camisa que había sido blanca cuando nueva, y limpia a principio de semana. La corbata grasienta, pero de nudo impecable.

Sobre una silla de tijera había colocado una caja de zapatos llena de cartoncitos envueltos en papel celofán rojo, verde o amarillo.

—Señores: ¿cuánto cuesta en la actualidad un litro de vino? Díganme-lón sin temor, señores. ¿Cuánto cuesta? —declamaba, mirando fijamente con sus ojos de lince en acecho a la numerosa rueda de espectadores. Nadie le respondía, porque todos lo estaban admirando con su silencio respetuoso.

—¿Y qué contiene señores una botella de vino? ¿Qué contiene para el hombre?

El silencio era expectante. ¿Qué contendrá una botella de vino?, pensaban las pobres viejas que habían salido de la Caja, las madres jóvenes con el gurí chico de aupa y dos o tres prendidos de las polleras, el hombre del portafolios, la buena gorda que pasaba y se quedó a mirar. ¿Qué contendrá?

—Una botella de vino, señorees, lleva al hombre... ¡al crimen!... ¡a la cárcel!... ¡al manicomio! Y por el módico precio de una botella de vino, o sea doscientos pesos, yo le entrego a usted este amuleto. Le pongo el precio de doscientos pesos por no ponerle el precio de su verdadero valor, o sea diez mil pesos. Pero eso sí: nadie me lo pida y nadie lo toque con las manos si no tiene fe. Porque sin fe, no obra. Lo entrego acompañado con una tarjeta que indica mi personal nombre y dirección, adonde usted puede dirigirse a reclamar la devolución de su valor si el amuleto no obra. Señora, señor... usted que quiere un cambio en su vida, usted que quiere conseguir trabajo o cambiar el que tiene, aumento en la jubilación, usted que quiere conseguir un cambio en su amor, usted que tiene una vecina molesta, usted que está desalojado... cualquier cambio que quiera conseguir en su vida, lo conseguirá con este amuleto que le entrego por la módica suma de solamente doscientos pesos!

Primero un viejo abrió despacito su monedero y sacó los dos billetes. Después una muchacha flaca y triste le preguntó a la viejita que llevaba del brazo: "¿Compramos, mamá?". Después, otro y otro, hasta que uno a uno y casi todos los de la rueda compraron el amuleto envuelto en celofán de color, que el cafishio entregaba después de persignarse con él.

Era noviembre de 1971. Pasaba una camioneta con altoparlante: "Vienen los orientales/cargando a fondo/para salvar la patria/con Aguerondo". □

AEDS: al derrocamiento del CONAE

A poco de celebradas las elecciones de la Asociación de Empleados de Enseñanza Secundaria (AEDES), RESPUESTA obtuvo en reportaje colectivo efectuado a militantes de la lista 3 una reseña del programa de acción de esa agrupación y una rápida visión del movimiento sindical en su conjunto. Allí se destacan la voluntad de luchar por una enseñanza al servicio del pueblo, y la conciencia clara de la necesidad de profundizar la participación de las bases en todos los problemas del gremio. El valor de las declaraciones recogidas asume mayor trascendencia al considerar que se inscriben en el programa de quienes lograron un

apoyo masivo que finalmente les otorgó la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva.

P. — ¿Que implica en forma fundamental la plataforma de lucha de la Lista 3?

la participación de las bases en todos problemas del gremio.

—En el aspecto funcional un salario adecuado, un seguro de salud para todos los funcionarios, un estatuto del funcionario, una reestructura escalafonaria, etc. Implica fundamentalmente una ENSEÑANZA AL SERVICIO DEL PUEBLO.

P. — ¿Qué significa una enseñanza al servicio del pueblo?

R. — Significa que como trabajadores de la enseñanza, la situamos a esta como uno

de los factores de desarrollo en el orden Económico, Social y Cultural del país. Por ello sostenemos que la Enseñanza debe estar gobernada por quienes participan directamente en ella y tienen verdadero interés, para mejorarla y ponerla al servicio del pueblo, es decir profesores, funcionarios y estudiantes.

Para que esto se logre es imprescindible un cambio de estructuras en todos los niveles del país y en especial el derrocamiento inmediato del CONAE.

P. — ¿Cómo ven ustedes la situación Sindical a nivel Nacional y de AEDS en particular dentro del Movimiento Sindical?

R. — Creemos que la política aplicada por parte de la dirección

de la CNT ha sido errónea al no profundizar la lucha de la clase obrera y al no haber dado el apoyo debido a los conflictos claves como el de larga huelga de la enseñanza.

P. — ¿Cuál sería la política adecuada para aplicar dentro del Mov. Sindical?

R. — Aspiramos a que no se deje a los gremios luchar aisladamente SINO QUE AUN TODOS SUS RECLAMOS Y LANCE AL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR EN CONJUNTO A LA LUCHA POR LA LIBERTAD Y EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.

ESTO SE LOGRA A TRAVES DE LA LUCHA ACTIVA DE TODOS LOS TRABAJADORES.

MILITANTES SINDICALES DETENIDOS

Desde hace varios días se encuentran detenidos, sin que se haya explicado los motivos, tres dirigentes sindicales.

Sindicato de Frutas y Verduras de Salto. Darío Carozzo, militante de la agrupación 1955 de la Asociación de bancarios, y militante del Plenario Obrero Popular de Paysandú.

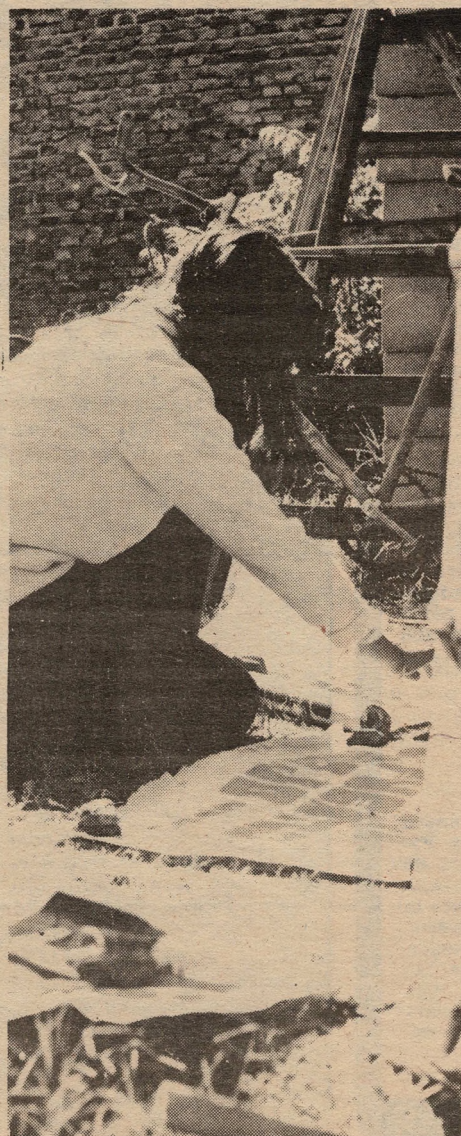
Arturo Echenique, militante de COFE e integrante del Plenario Intergremial de Mercedes.

Juli Arizaga, ingeniero de OSE y dirigente de OMTUTU. En sendas declaraciones el Plenario de Mercedes y OMTUTU reclamaron la libertad de los compañeros y por el mismo motivo se realizó un paro de veinticuatro horas en los bancos de Paysandú y en todas las dependencias del UBUR.

CICSSA ENFRENTANDO A MR. BROWN

MUCHOS son los que recuerdan al tejano Brown recorriendo CICCSA con dos revólveres a la cintura; o recibiendo delegaciones y visitantes en su despacho con una larga escopeta calibre 16. El "gringo" no está en el Uruguay; el último contacto de los trabajadores con él fue en abril del año pasado, cuando les dijo que los problemas de CICCSA "eran financieros y que jamás, jamás, reconocería la deuda (por la que embargaron a la empresa) porque él siempre cumplía con sus obreros". En el largo y dura conflicto de 1971 los trabajadores de la papelera demostraron que habían sido estafados y que tenían derecho a reclamar todo lo que la empresa debía por concepto de horas extras, diferencias, etc. Fue también ese año cuando "Mr. Brown" concurrió armado hasta la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados. Nadie sabe bien donde está Brown, pero quienes lo representan continúan una política permanentemente agresiva y que —según manifestaron integrantes de UDOEC, organización sindical que agrupa a trabajadores de CICCSA— tiene como objetivo: "destruir la agremiación, reimplantando el antiguo régimen de superexplotación; y obtener prebendas del estado, tales como subsidios y exoneración impositiva de materiales importados".

Respecto a lo primero nada han podido los personeros del yanqui, que prometió levantar una planta para dar trabajo a dos mil quinientos trabajadores y jamás cumplió. Desde el año pasado las conversaciones entre trabajadores y patronal pusieron de manifiesto esa intención. En ese sentido, la empresa insistió en la necesidad de detener la marcha de una máquina elaboradora de papel para someterla a reparaciones que



insistirían dos años. Sin embargo y después de tener a 45 operarios en el Seguro de Paro durante cuatro meses, la máquina fue puesta en marcha elaborando 180 toneladas de papel en una semana. El sindicato aduce —y los hechos le dan la razón— que con una reparación parcial se puede producir material durante un mes asegurando la continuidad del trabajo de otras secciones.

Al vencer la semana pasada el plazo para la respuesta de CICCSA en cuanto a cinco puntos en que se apoya la reclamación de los trabajadores ("Reparación de la máquina elaboradora; equiparación de salarios; ropa de trabajo; seguridad industrial, enfermería y botiquín; y cumplimiento de todos los términos del convenio del 5 de agosto de 1971") éstos se vieron obligados a ocupar la planta. Cuarenta y ocho horas después, cerca de la medianoche, la policía los conminó a abandonar la fábrica: de nada valió una gestión realizada rato antes en el ministerio de Trabajo con participación de representantes de CICCSA.

Esta semana, mientras los trabajadores de la papelera se concentran en el local de los trabajadores de la carne de Paso Carrasco —lugar donde funciona la olla sindical— se han realizado algunas gestiones. La fórmula presentada por el doctor Ibañez (del MTSS) proponiendo un convenio por solo dos meses, parecía no tener mucha suerte; por otra parte, la empresa ha reconocido públicamente que no firmará ningún convenio que le "represente erogaciones porque están embargados por la Dirección General Impositiva". Pese a todas las amenazas, pese a las continuas agresiones de que son objeto, los trabajadores de CICCSA siguen firmes en su lucha. □



INFORMACION SINDICAL

● ASIGNACIONES PRECONFLICTO

En estado de pre-conflicto se declaró la asamblea general de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares, en reclamo de la aplicación de la evaluación de tareas para el sector y otros temas. La resolución fue acompañada esta semana por la aplicación de diversas medidas de movilización, estando facultada la Comisión Directiva a llegar hasta paralizaciones de 72 horas si no son atendidos sus reclamos.

● EN ATMA: LUCHA POR SALARIOS

La Unión Obrera de ATMA viene reclamando ante la patronal un aumento inmediato de salarios, entre otras mejoras. La empresa Bakirgian se niega a discutir el planteo, supeditándolo a una decisión de toda la industria del plástico. De prolongarse esta situación y concretarse las amenazas de sanciones por parte de la empresa, podría declararse el conflicto con posibles derivaciones en el resto de la industria.

● TEXTILES

Continúan las movilizaciones del Congreso Obrero Textil en procura de solución a los conflictos de Hisisa, Miguelete y otras fábricas, a la vez que se agudizan los problemas de falta de trabajo en la industria. Procurando la solución de la crisis que atraviesa el sector es que el COT ha levantado, entre uno de los puntos principales de su plataforma de acción, la sanción por el Parlamento de la Ley de Defensa de la Industria Textil.

● AMDET: PAROS

Exigiendo la libertad de un ex dirigente del gremio, por seguro de salud, aumento de salarios de un 35%, en defensa de la fuente de trabajo y contra la reglamentación sindical, los trabajadores de AMDET iniciaron esta semana paros de dos horas por turno, cada día en una estación distinta, y realizando en esos lugares una concentración.

● NO PAGAN EL PRESUPUESTO

Sólo el pago de la diferencia de enero resolvió el Ministerio de Economía y Finanzas, sin dar fecha para los pagos de los meses de febrero, marzo y abril. Las serias irregularidades existentes en la aplicación y el pago del último presupuesto aprobado en la Administración Central motivan la movilización de las distintas gremiales de funcionarios públicos, produciéndose paralizaciones parciales en numerosas dependencias del estado.

9 PRIORIDADES DEFINE LA CNT

El Secretariado Ejecutivo de la CNT dio a conocer públicamente el documento que fuera entregado en fecha 11 de abril, a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. En el mismo, tras un análisis de los principales problemas económicos y sociales que aquejan al país se establecen, finalmente, las prioridades o medidas de aplicación inmediata.

El contenido del documento consagra, una vez más, un criterio largamente debatido entre los sindicatos en cuanto a la lucha por el programa de soluciones. Se ha discutido, concretamente, si en la actual situación debe plantearse como alternativa inmediata todo el programa o aquellas medidas más urgentes, sin renunciar por ello al conjunto.

Este fue, sin ir más lejos, el centro de las discusiones durante la crisis de febrero. En ese momento, el dirigente textil Adrián Montañez presentó un Programa de Acción Inmediata conteniendo, en nueve puntos, las medidas más urgentes en materia de: libertades, riquezas minerales y pesca, política agraria, industrial, de ingresos, de divisas, de endeudamiento externo, energético, de educación y cultura.

La propuesta fue acompañada, además, por los criterios de movilización correspondientes, que establecían la necesidad de que "los sindicatos actúen con

independencia" y que "la lucha por el programa sea efectiva y no quedara en una mera actitud declarativa y agitativa". Sin embargo, el planteamiento de Montañez sólo fue acompañado en el Secretariado por Hugo Carrión, dirigente de la salud, y se rechazó mayoritariamente aduciendo graves discrepancias.

No obstante ello, el documento presentado a las Fuerzas Armadas concluye señalando las "prioridades" del momento actual en cuanto a: ingresos, control de la banca y el comercio exterior, representación de los trabajadores en la dirección de los organismos, política de convenios y energética, refinanciación de la deuda externa, política petrolera, de pesca y marina mercante, agraria, de previsión social y de enseñanza.

Llámesele "programa de acción inmediata" o "prioridades", el concepto fundamental es el mismo en lo que se refiere a la importancia de concretar, en cada coyuntura, los aspectos de aplicación más urgente del programa global de soluciones. Y es a partir de estos objetivos que debe generarse "la movilización apropiada para obtenerlos", salvo que nos quedemos en "la mera actitud declarativa o agitativa", como expresaba Montañez en su Carta a los Sindicatos del 9 de marzo.

Ese es el "quid" del problema.

LAS LEYES ANTIOBRERAS A TRAVES DE LA HISTORIA

Más allá de las motivaciones circunstanciales que se invocan para justificar la reglamentación sindical, sus antecedentes a lo largo de la historia de nuestro movimiento sindical muestran, con mayor claridad aún, las reales "razones" de sus eternos propulsores. Es que, en definitiva, las libertades y derechos sindicales vigentes en el país no fueron un regalo de nadie sino, por el contrario, ganadas con la lucha y el sacrificio de la clase trabajadora.

Veamos algunos hechos, los más significativos:

1 En 1830, la primera Constitución Nacional establecía el derecho de asociación. Sin embargo, este derecho no alcanzaba a los asalariados y se negaba el derecho de voto a los peones.

2 Hasta 1934, cuando los derechos sindicales fueron incorporados a la Constitución, los sindicatos se impusieron como organizaciones de hecho, contando para ello solamente con la fuerza derivada de la unidad de sus miembros.

3 En 1944 por primera vez y más tarde en 1947 se empezó a conversar de reglamentación sindical y surgieron los primeros proyectos desde el Poder Ejecutivo. La unión de todos los sindicatos, expresada en un formidable paro general el 30 de junio de 1947, hechó por tierra con

los intentos.

4 A pesar de estar consagrados en la Constitución de 1934, empresarios y políticos al servicio de aquellos siempre intentaron por las más diversas vías —el soborno, la represión, las "listas negras", etc.— impedir el cumplimiento de la ley.

5 Sólo cuando los sindicatos adquirieron suficiente fuerza como para hacer incuestionables esos derechos —a esa altura todos disponían de estatutos democráticamente aprobados por sus miembros y la mayoría poseía personería jurídica—, entonces surge la "preocupación" de reglamentarlos.

6 La Ley de Consejo de Salarios estableció, en 1943, el derecho de los trabajadores a elegir por voto secreto a sus delegados ante los Consejos de Salarios. El voto secreto impidió las distintas formas de presión patronal sobre la designación de delegados, pero reaparecieron los intentos de reglamentación.

7 Una larga tradición en materia de convenios colectivos, tribunales de conciliación y arbitrales, para dirimir la solución de conflictos laborales, fue borrada de un plumazo con la sanción de la Ley de COPRIN en 1968. Los conflictos aumentaron y se agudizaron: hoy ni las patronales defienden esta ley, pero sigue vigente.

REGLAMENTACION:

A partir de la discusión realizada en el último Plenario de Presidentes y Secretarios de los sindicatos filiales y no filiales de la CNT —efectuado el martes 15 de mayo— se ha iniciado en la base del movimiento Sindical un intenso debate sobre las formas que adoptará el enfrentamiento a la reglamentación sindical y la lucha por los temas más candentes que preocupan a los trabajadores organizados.

Como resultado del encuentro mencionado, a dirección de la CNT emitió una declaración pública y resolvió las acciones futuras, entre las que se encuentra la manifestación convocada para esta tarde. Pero las medidas adoptadas están lejos de conformar una perspectiva aceptable para los planteamientos realizados por diversos sindicatos y se remiten, en última instancia, a divergencias más profundas.

DECLARACIONES Y HECHOS

La declaración emitida por la central, luego de una valoración de los últimos acontecimientos políticos, expresa que:

"Ante los nuevos peligros que se ciernen sobre el país, la CNT reitera el llamado al estado de alerta y asamblea general de todo el movimiento obrero, promoviendo la movilización a fondo de todas sus fuerzas".

"Rechaza con la máxima energía los intentos de reglamentación sindical, cerrando filas para impedir su concreción".

"Reafirma su decisión de impedir en combate el vuelco a la derecha que las fuerzas de la oligarquía quieren concretar, impulsando las acciones de lucha que sean necesarias en favor de la plena vigencia de las libertades democráticas y sindicales, de aumentos inmediatos en los salarios y jubilaciones, de medidas contra la carestía, la escasez, la desocupación, de atención efectiva a los problemas de la educación, terminando con el CONAE y sus provocaciones, de atención al conjunto de las reivindicaciones específicas de los trabajadores".



debate sindical

"De esta posición —afirma a continuación— nada nos apartará; la unidad, organización y lucha del pueblo decidirán los cambios que el país reclama".

En cuanto a las medidas de lucha resueltas, a la Jornada de hoy debe agregarse la realización de una caravana de camiones en fecha a determinar y la aplicación de un paro de 24 horas para el caso en que la reglamentación sindical se intente implantar por decreto.

TOMAR LA INICIATIVA

Por su parte, los dirigentes Hugo Carrión de la Federación Uruguaya de la Salud y Adrián Montañez del Congreso Obrero Textil, integrantes del Secretariado Ejecutivo de la CNT, señalaron la necesidad de salir de una actitud defensiva y sostuvieron que las movilizaciones desarrolladas no estuvieron en concordancia con las exigencias y posibilidades de la hora, con la potencialidad real de las fuerzas del pueblo.

Ambos dirigentes manifestaron su discordancia con las medidas propuestas, entendiendo que es imprescindible coordinar todos los esfuerzos en un plan de lucha por objetivos claros y concretos, englobando el tema del salario, la falta de trabajo, a defensa de la libertad y la soberanía. Sólo en un estado de movilización continuo y creciente, destacaron, se fortalecerá el alerta contra todo intento de reglamentación sindical o de conducir al país a una dictadura de tipo brasileño.

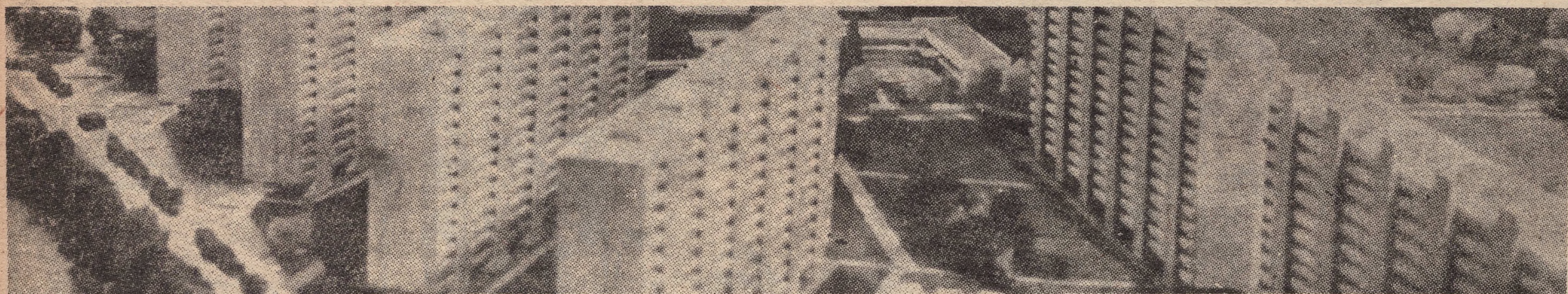
Señalaron también que, si el Poder Ejecutivo intenta imponer la reglamentación sindical por decreto, la situación debe considerarse similar a la de golpe de estado siendo, por tanto, la respuesta la ocupación de los lugares de trabajo, prorrogable a la orden de la dirección del movimiento sindical, hasta lograr la derogación del decreto.

Este planteamiento fue apoyado y recogido por otras organizaciones presentes en el Plenario, que lo han trasladado a la discusión de sus organismos de base, con vistas a las próximas instancias de decisión sindical.



denuncia

PARQUE POSADAS



EN el marco del Plan Nacional de Vivienda, se comenzó a construir un enorme conglomerado urbanístico, denominado Parque Posadas, previsto para albergar alrededor de 2.000 familias de los más variados matices de la clase media uruguaya.

El inicio de la obra se remonta a 1971, año en que 2.051 aspirantes se presentaron en el edificio del Banco Hipotecario del Uruguay a los efectos de firmar los compromisos de compraventa del grupo habitacional del Parque Posadas.

Al realizar la primera firma los promitentes compradores entregaron un 20 % del valor total de cada unidad habitacional; ese primer paso para la adquisición definitiva de los apartamentos, significó una erogación para cada aspirante de un monto de 200 mil pesos, para los apartamentos de un dormitorio, mientras que para los apartamentos de más habitaciones la cantidad de entrega marcaba un incremento mayor.

La obra, que se desarrolla en un terreno de 11 hectáreas de superficie, abarca un perímetro limitado por Av. Millán, Dr. Luis Alberto de Herrera y la futura Costanera del Arroyo Miguelete; está compuesto de 10 bloques de 100 metros de largo cada uno con una altura de 15 pisos, que permitirá albergar a aproximadamente unas 10.000 personas.

LOS COMPRADORES SE REUNEN

Desde julio de 1971 a

la fecha se han terminado los bloques 1, 5, 7, faltando solamente la colocación de ascensores. Mientras el resto o sea los números 2, 4, 6, 8 y 10 aún están en construcción, las obras del bloque 9 prácticamente no han comenzado.

Debido a esta anómala situación, se creó la Asociación de Promitentes Compradores del P. Posadas que es el agrupamiento civil que nuclea a los titulares de promesas de compraventa de las unidades del conjunto habitacional P. Posadas. Se fundó a fines de marzo de 1972 a los efectos de bregar por la efectividad del derecho de todos los habitantes del país a poseer una vivienda adecuada a las necesidades de su grupo familiar. Defender los derechos de todos los promitentes compradores de Posadas; cooperar en lo relativo a los problemas urbanísticos del P. P. y aportar soluciones a los mismos, manteniendo su carácter asociativo hasta que el último promitente comprador se transforme en propietario.

Desde la fecha de fundación de la Asociación, ésta ha venido planteando una serie de irregularidades en cuanto a la realización de la obra y principalmente en lo que tiene que ver con los contratos de compraventa con el Banco Hipotecario y los consorcios constructores. De los mismos se han planteado diversas situaciones de incumplimiento con las cláusulas suscriptas en los contra-

EL CUENTO DEL TIO ARASOL

tos de los promitentes. Al respecto, su presidente el Dr. José María Collazo, afirma: "desde el inicio de la construcción y de la firma de los contratos con el Bco. Hipotecario fuimos absolutamente engañados, ya que desde el momento de firmar con esa institución bancaria en vez de ésta, lo estábamos realizando con el consorcio ARASOL, donde se dieron cita cinco empresas de las mayores constructoras de nuestro país, Pérez Noble, Alvaro Palenga, Compañía Uruguaya de Obras Públicas, Carcallo De los Campos Puente y Tournier".

También denunció Collazo que "nunca se cumplió con los plazos de entrega de los apartamentos en fecha; se

tenía previsto por parte del consorcio ARASOL entregar los bloques 4 y 7 en octubre de 1972; bloques 1 y 5 en diciembre de ese mismo año, mientras que para comienzos de 1973 se entregaba el bloque 9 (éste, aún permanece sin empezar a construir).

El resto de los bloques se entregaría a fines de mayo de este año. Luego de transcurrida la fecha tope de la entrega de los primeros bloques —siete meses—, aún no hay indicio de poder ocupar los apartamentos".

LOS ILICITOS

"Los engaños y mentiras —confirmó Collazo— no terminan, cada vez se complica más la situación, y no aparece

ninguna perspectiva de solución. Ahora también se suma el pedido del consorcio ARASOL a la DINAVI y al Banco Hipotecario de realizar un ajuste en los costos de la construcción, para poder terminar a la brevedad".

Esta situación ha creado que desde varios meses la obra sufra continuas paralizaciones debido a la falta de material, mano de obra, que según aducen los consorcios provocado por no contar con el dinero necesario. Sobre este punto agrega Collazo: "eso es un 'cuento del tío', para sacar más dinero a los compradores, pues dentro del contrato de la obra figura un artículo que por medio del Plan Nacional de Vivienda y en base al ahorro los cupos para la construcción están totalmente cubiertos, —por ejemplo aumento de salarios, nuevos costos de material, gastos imprevistos—, que siempre surgen a lo largo de este tipo de construcciones".

"Además las empresas parece que se 'olvidaron' que antes de comenzar tenían que hacer acopio de material, para así evitar nuevas erogaciones. Cosa que no sucedió, ahora se pide más plata para terminar pues de lo contrario no se entregan las viviendas".

OCUPAR

SIN TERMINAR

De acuerdo con lo expresado por el Pte. de la Asociación de Promi-

tentes, en la actualidad el Banco Hipotecario del Uruguay y la DINAVI propusieron una ocupación precaria hasta los cuartos pisos, de los tres bloques terminados.

Lo que es contradecir con las bases del contrato —dice el Dr. Collazo— 1) porque esto no es lo que corresponde y 2) porque los riesgos que van a correr los moradores, que habitan las viviendas cuando aún se esté trabajando, serán innumerables, ¿y quién se responsabiliza? la DINAVI del Bco. Hipotecario.

A todo esto —afirma un promitente comprador indignado—. No terminaron la instalación eléctrica y sanitaria debido a que: no se sabe. UTE recibió del consorcio ARASOL 200 millones de pesos, pero el ente energético aún no ha dado señales de poder instalar luz en la zona.

PROXIMAS MEDIDAS

Las graves denuncias presentadas por la Asociación de Promitentes Compradores del Parque Posadas, se encuentran a estudio de una Comisión Jurídica que integran abogados, escribanos y contadores del referido complejo urbanístico, que redactó un memorandum que será presentado ante la Comisión de Represión de Ilícitos Socio-Económicos. El mismo será dado a conocer a toda la población y particularmente a los perjudicados con estas maniobras dolosas, a la mayor brevedad.

PALMAR: sólo una fantochada

CNT, FUNCIONARIOS DE UTE, Y UNIVERSIDAD, EXCLUIDOS DE LA COMISION MIXTA

EN pleno centro de la crisis política, provocada por Bordaberry al enviar el exótico expediente solicitando el desafuero de Erro y al anunciar sus propósitos de detenerlo de todas maneras (según planteo de Wilson Ferreira Aldunate en el Senado), el Presidente se puso emprendedor y constructivo. Con bombos y platillos, conferencia de prensa mediante, anunció la construcción de la represa de Palmar. La lectura del decreto emitido muestra, sin embargo, que nada se hace por Palmar y que un puro afán demagógico se puede atribuir al publicitado anuncio.

AUN al más despedido no deja de sorprender el anuncio sorpresivo, en momento tan crítico; pero no se trata de la mera utilización política de una buena medida de Gobierno pues el decreto es una fantochada y no una "buena medida de Gobierno".

Comienza el decreto por justificarse a sí mismo en el no cumplimiento, "por diversas razones" y por parte de U.T.E., de la Ley Nº 13.261 que dispone la construcción de Palmar; pero ahí mismo surgen algunas preguntas que necesitan respuesta: ¿Cuáles son esas "diversas razones" que no se detallan?

La Ley le dio a la U.T.E. la misión de instrumentar la construcción de Palmar; la U.T.E. está intervenida por el Poder Ejecutivo desde mediados de 1968 ¿de quién sino del Poder Ejecutivo es la responsabilidad de ese retraso invocado?

¿LAS "FUERZAS VIVAS" O LA "FUERZA DE LOS VIVOS"?

Pero otros elementos aclaran más el panorama: el decreto menciona en sus considerandos que Palmar debe "constituir una empresa nacional que integre el quehacer de todas las fuerzas vivas de la Nación" (...) que "la obra requiere asimismo la participación técnica y mano de obra proveniente de múltiples organismos estatales y privados". Todo muy loable y poético. Cuando de concretar se trata la Comisión respectiva se integra con 3 militares (oficiales superiores), 3 delegados de los ministerios de Industria, Economía y Oficina de Planeamiento y 1 delegado de la Cámara Uruguaya de la Construcción.

Dejando de lado la su-

gestiva proporción militar hay notorias ausencias y una presencia inoportuna.

¿Dónde están la CNT, los funcionarios de UTE que tanto pelearon por la obra?, ¿dónde los obreros de la construcción con cuyo sudor se hará la represa?, ¿dónde está la Universidad que tiene los más importantes trabajos del país en la materia y cuyos docentes han demostrado notoria preocupación por el tema? ¿Estas no son "fuerzas vivas de la Nación"? ¿O se teme acaso la presencia de quienes han demostrado ser insobornables e intransigentes en la defensa de los intereses nacionales? Esto se ratifica en la comisión asesora donde aparecen hasta OSE e INVE; pero no se ven los trabajadores ni la Universidad.

Y en cambio ¿qué papel juega la Cámara de la Construcción que públicamente ha expresado interés en contratar la parte de Ingeniería Civil de la obra y para quién esto se trata de un negocio? ¿Cómo se explica que quienes van a trabajar en la obra no estén representados y si lo están quienes aspiran a lucrarse con ella?

LA MONTAÑA PARIO UN RATON

Pero hay más aún para completar la farsa. Años hace que está resuelta por ley la realización de Palmar; años hace que se dice que es una obra a la que se dedican esfuerzos; muchos meses hace que por rumores y trascendidos se dejaba entrever un "empuje formidable" y tanto trabajo ¿para qué? ¿Para informar de contratos realizados? ¿de nuevos estudios completados? ¿de financiaciones obtenidas? NO. Solamente para resolver que la obra es "de interés nacional" y para crear la comisión de re-

ferencia a la cual, entre otras cosas, se encomienda dictar su propio reglamento, porque ni eso está pronto.

Y con este ratón que parió la montaña los intereses ajenos al país ganaron varios meses. Cada mes que logran distraernos, es un punto más para hacer inevitable una nueva unidad técnica, con más petróleo, más divisas a los trusts internacionales y más dependencia.

LOS PLAZOS

Y LAS PREGUNTAS

Versiones periodísticas indican que se habló por parte del Poder Ejecutivo de 1978 como posible fecha de entrada en servicio de Palmar. Lo cierto es que el cronograma de construcción de la obra con que se ha trabajado en UTE permite que Palmar genere electricidad antes de esa fecha.

¿A qué se debe esta nueva postergación ya preindicada?

No responde el decreto del Poder Ejecutivo a las preguntas que determinan el futuro de la represa:

¿Qué destino tiene la licitación recientemente abierta en UTE para ajustar el proyecto?

Si se acepta el razonable criterio de licitar la obra por partes ¿qué se espera para llamar a licitación por la Ingeniería Civil, primera en comenzar los trabajos y cuyas grandes líneas nada justifica demorar?

"Respuesta" seguirá indagando, explicando y preguntando. Mucho más hay para decir sobre las obras hidroeléctricas, la soberanía y el futuro del país, el entreguismo y el aire de farsa con que Pacheco y Pereira Reverbel han encarado el tema. En un tema de tanta importancia tanto puede ser traición la inoperancia como el silencio. (En nuestro próximo número: Reportaje sobre SALTO GRANDE a Jorge Andrade Ambrosini.) □

"Garrasino... queremos vino"

MEDIADOS de agosto de 1972. Período pre-electoral. La Agrupación Departamental de la lista 15 en Paysandú realiza el acto de proclamación de uno de sus candidatos a la Intendencia: el Arq. Garrasino. Varios miles de personas se congregan en una de las plazas principales de la ciudad sanducera: un solo grito, a modo de estribillo "político" se oye durante horas: GARRASINO... QUEREMOS VINO...

TAL vez muy pocas palabras, pero demasiado expresivas, como para referir toda la historia de la demagogia y la corrupción de un político. Baste solamente agregar que al poco rato llegaron las camionetas de la Intendencia Municipal de Paysandú, con las damajuanas cargadas de vino y empezó el reparto indiscriminado. Mediados de abril de 1973. Con la prisión de Garrasino parece cerrarse una parte de esta historia.

Sin embargo continúa: barrio Espejo. Un cantegril con aproximadamente dos mil habitantes. Uno de los "fuertes" políticos del ex intendente. Un factor común une a todos sus habitantes: miseria, desocupación, hambre y Garrasino. Paradójicamente parece suceder que la suma de toda esa tragedia da un solo resultado: GARRASINO.

Se realiza una huelga de hambre para la pronta liberación del intendente. Para quien muchas veces desconoce la tremenda realidad de nuestro pueblo puede resultar curioso, increíble, hasta dramáticamente gracioso. Allí con mas brutalidad, puede verse la relación: explotador - explotado. Como el cuento del hijo del peón "fiel", que criado entre vacas, nunca tomó leche. Lógicamente vacas del patron. La dependencia cultural, económica, e incluso histórica, marca las pautas de esa inexplicable huelga de hambre de unos hambrientos, por el ex intendente propietario de casi 5 mil cuerdas de campo, de todos los cines de Paysandú, de varios comercios y procesado por una abultada lista de delitos.

Las preguntas pueden ser muchas, pero preferimos oír hablar.

—Claro que defendemos a Garrasino. El no es un ladrón, los malos, son los que lo rodean...

—Este asunto es como el del Dr. Batlle, que fue preso por los "militicos". También Garrasino fue llevado por un asunto político.

—Nos quieren hacer creer que es diferente la justicia militar que la civil, para nosotros es todo igual.

—Claro que el intendente Garrasino nos ayuda. A muchos de los muchachos de aquí, les dio changas en la Intendencia. Sí, hay desocupación y otros problemas, pero de eso la culpa la tiene el gobierno de Montevideo, y no Garrasino.

—A nosotros qué nos importa que él robe, si nos da a nosotros también. Ellos traían ollas con comida en la época de elecciones. Los demás, incluidos los suyos, los comunistas, nos traían libritos y panfletos para leer...

—Me van a hacer creer que con la plata que tiene Garrasino, tiene necesidad de robar...

—Garrasino es batllista y yo estoy con el "viejo" Batlle mientras viva. "Colorado" hasta la muerte...

Otras muchas respuestas quedan atrás. Mientras, Garrasino continúa en la cárcel, purgando una condena larga de delitos. Tal vez a la justicia se le haya olvidado procesarlo por éste. Por el más grave. Por los repartos de vino, por la demagogia, por los niños desnutridos, por estos cantegriles, donde según dice la gente en Paysandú, está el "fuerte" de los votos del ex intendente. □

Un informe técnico del ministerio de Salud Pública asigna pocas posibilidades de supervivencia a las mutualistas con menos de veinte mil afiliados. De esa manera, la Mutualista Obrera de Juan Lacaze, con sus aproximadamente cinco mil afiliados tenía muy pocas perspectivas de funcionamiento, de poder llegar a cumplir con sus objetivos. La realidad demuestra que la conclusión del ministerio es acertada, pero que la excepción es esta ejemplar organización que cumplió ya sus treinta y cinco años. Por supuesto, se han atravesado graves vicisitudes, como —por ejemplo— cuando hace pocos ejercicios las deudas contraídas hicieron peligrar su existencia.

Los asociados de la Mutualista se reunieron la noche del pasado 16 para escuchar el informe de la comisión directiva y pronunciarse sobre la memoria y el balance anual, RESPUESTA estuvo también en el auditorio de la escuela industrial San Juan Bosco, consciente de la importancia de esta entidad que es la que centraliza la asistencia médica de, prácticamente, toda la población lacazina.

Hace poco, más de tres años, la Mutualista estuvo a punto de desaparecer: el ejercicio 1968-69 cerró con un déficit de casi cuatro millones y medio de pesos. Era, además, el eterno círculo vicioso: al deberse grandes cantidades, todos los laboratorios y servicios fueron cortando los créditos. De esa manera, no solo se debía una gran cantidad sino que la sección Farmacia (ahora con un stock de unos doce millones de pesos) estaba prácticamente desabastecida.

LA RECONSTRUCCION

Los nuevos directivos debieron enfrentar la situación de práctica quiebra: sin perder de vista su consigna de "por una sociedad más sana, justa y solidaria que permita consagrar la primera de todas las libertades del hombre: la salud", se fueron cubriendo las carencias de la mutualista, mientras se atendía al problema económico-financiero.

En su informe de la noche pasada, los justificadamente satisfechos dirigentes informaron que del déficit mencionado se había pasado a un superávit de casi 8 millones y medio de pesos. Esta situación de privilegio en relación a cualquiera de las organizaciones similares de la capital, o de cualquier parte del país, ha sido acompañada de una serie de mejoras asistenciales. Solo de esa manera se puede atender al promedio de 200 personas que diariamente concurren a los consultorios en los que 16 especialistas estudian y diagnostican. Siete de los técnicos son permanentes: forman un equipo que comenzó a trabajar conjuntamente con la nueva directiva, aplicando criterios que modificaron sustancialmente la tradicional relación médico-



MUTUALISTA OBRERA DE JUAN LACAZE



paciente.

A todos los niveles (afiliados, asamblea, dirigentes) se recuerda a varios técnicos (médicos, administrador, etc.) que se prodigaron para participar en la nueva estructuración; varios de ellos están temporariamente alejados, a partir del 29 de abril del año pasado determinando que sus colegas debieran prodigarse para suplir los vacíos asistenciales sin que se resintiera la atención a los afiliados.

LOS SERVICIOS

La reorganización de la Mutualista permite la existencia de un departamento de Cirugía integrado por un cirujano semi-residente y otro consultante. Como la Sala de Auxilios de Juan Lacaze (que depende del Ministerio de Salud Pública y equipada en buena parte con contribuciones populares) prácticamente no funciona ("por falta de personal" pretenden justificar algunos) se ha debido organizar la internación para los casos de cirugía en el hospital Italiano.

Mutualista Obrera alquiló una casa, próxima a su sede donde instaló la maternidad con tres habitaciones de dos camas cada una, una sala de partos y otra de prematuros, pudiendo atender con sus propios recursos dicho servicio. El equipo técnico consta de médico ginecólogo, obstetra, pediatra y personal de enfermería; ellos atienden a la parturienta desde la gimnasia del pre-parto, durante éste, se controla al niño, y continúa con la enseñanza a las madres de nociones básicas de puericultura.

Otros servicios comprenden, radiología, odontología, oftalmología, etc.; en Mutualista Obrera se lleva una historia completa de cada uno de los pacientes, así como un archivo radiológico que constituye una experiencia no muy común entre las instituciones similares del país.

MEDICINA SOCIAL

En definitiva, todo lo antedicho no es sino una especie de recuento de cómo se trabaja y lo que se da al afiliado en la Mutualista. Pero RESPUESTA no puede trasladar al lector solo una mera acumulación de datos. El otro aspecto es el de la relación médico-paciente, y para ello conversamos durante un buen rato con algunos de los profesionales. La imagen clásica del "doctor" parece muy lejana dejando, en cambio, la sensación de un contacto humano, sensible. En ese sentido, los entrevistados pusieron especial empeño en destacar en que quisieron establecer una relación no protocolar; así, los jóvenes plantean libremente todos sus problemas en la relación de pareja. Quizá, en cierto modo, influya para ello, la imagen que los propios médicos, tres matrimonios, proyectan sobre todo Juan Lacaze mucho más allá de los afiliados a la Mutualista. □



BRASIL:

mejor para el 20%
peor para el 80%

Hay renuncias de Ministros que realmente importan. Pero, generalmente, no ocurren en nuestro país. La renuncia del Ministro de Agricultura brasileño, Cirne Lima (el más joven de los integrantes del gabinete de G. Medici), pasó casi desapercibida entre nosotros, a pesar de que su texto pone en duda, con argumentos técnicos, la bondad del "modelo" brasileño. "Desgraciadamente —dice Cirne Lima, entre otras cosas— los mecanismos gubernamentales tendientes al abastecimiento interno sin afectar la estabilidad deseada por el consumidor urbano, han favorecido más al sector industrial y comercial de exportación, crecientemente extranjero, y tornado cada vez menos brasileños los resultados de la prosperidad del país. Brasil creció económicamente a niveles admirables en los últimos años, pero, como Vuestra Excelencia reiteradamente lo ha afirmado, no es el crecimiento económico un fin en sí, sino un instrumento de justicia social".

DEPENDENCIA Y ENTREGA

La carta, larga, no podemos citarla toda. Pero demuestra lo que se viene diciendo en publicaciones especializadas, desde hace tiempo, o sea, la agudización de las contradicciones inter-sectoriales dentro de la

estructura económico-financiera del "modelo". Resultados: multiplicación de los índices de dependencia externa; desnacionalización; inflación disimulada; injusta distribución de los ingresos; etc.

DEBAJO DE LAS CIFRAS

Tomemos, solamente, tres conjuntos de datos para nuestra mejor comprensión de lo que ocurre a nuestro gran vecino:

1o.) Según estadísticas oficiales, las reservas de Brasil crecieron en 2.400 millones de dólares, durante 1972. Totalizaron 4.123 millones a fines de diciembre de ese año. Porcentaje del crecimiento anual, con respecto a las reservas de 1971: 139,3 %. Cifra asombrosa. Pero, continúan los datos: esa cantidad (US\$ 3.775.9 millones) está constituida por préstamos procedentes del exterior. O sea: el endeudamiento externo es el que abulta las "divisas". Cuando llegue la hora de pagar, será también para Brasil la hora de la verdad.

2o.) Siguen cifras (en millones de dls.) del total de la ayuda dada al Brasil, por EE.UU., desde el golpe militar de 1964:

PL 480 (Programa "Alimentos para la Paz")	478.1
Programa de Asistencia Militar	186.1
Banco Mundial	1,168.3
International Finance Corp.	89.4
Banco de Desarrollo Inter-Americano	776.4
Banco Export-Import	271.2
U. S. AID	1.246.6
Organización para Inversiones privadas en el extranjero (OPIC)	636.2

3o.) Comparemos ahora estos dos cuadros, con el que sigue, debido a un trabajo del Prof. José Carlos Duarte, de la Universidad de San Pablo. Aclaremos que el uso de los términos entre comillas, no obedece a ninguna clasificación rigurosa, sino a los efectos de comprender mejor el fenómeno:

COMO FUE REDISTRIBUIDA LA RIQUEZA NACIONAL EN EL BRASIL

Población	En 1960	En 1970
El 1 % de los "ricos" (eran 700.000 en el 60 y 940.000 en el 70)	POSEIAN EL 11,5 % DEL INGRESO NACIONAL	POSEEN EL 18,2 %
El 4 % de los "casi ricos" (eran 2.800.000 en el 60 y 3.760.000 en el 70)	POSEIAN EL 15,6 % DEL INGRESO NACIONAL	POSEEN EL 19,1 %
El 15 % de la "clase media" (eran 10.500.000 en el 60 y 14.100.000 en el 70)	POSEIAN EL 27,1 % DEL INGRESO NACIONAL	POSEEN EL 27,5 %
El 30 % de los "casi pobres" (eran 21.000.000 en el 60 y 28.200.000 en el 70)	POSEIAN EL 27,8 % DEL INGRESO NACIONAL	PASARON AL 20,6 %
El 50 % de los "pobres" (eran 35.000.000 en el 60 y 47.000.000 en el 70)	POSEIAN EL 17,8 % DEL INGRESO NACIONAL	PASARON AL 14,3 %

Dicho de manera mucho más sencilla: el "modelo brasileño" significa que unos 20 millones de habitantes. —sobre los 100 de la población global— son los que gozan de las riquezas del "crecimiento". Hay 80 millones que se encuentran marginados y sin voz, por más que hable un Ministro lúcido. Hay, también, una lógica estructural del "modelo" que hacen imposible tanto su imitación como su imposición y que permite prever, en plazo no muy largo, graves fisuras del mismo, capaces de alterar el juego de las fuerzas políticas en América Latina, en un sentido contrario a los intereses del Imperio.

AUDICIONES
DE LA
CORRIENTE

MOVIMIENTO "PREGON".-

CX 42 radio Vanguardia — 20.15 hs. — lunes a viernes.-

UNION POPULAR.-

CX 40 radio Fénix — 11.45 hs. — lunes a viernes.-

MOV. ACCION NACIONALISTA.-

CX 42 radio Vanguardia — 13.45 hs. — lunes a viernes.-

MOV. "26 DE MARZO".-

CX 42 radio Vanguardia — 13.05 hs. — lunes a viernes.-

MOV. SOCIALISTA.-

CX 42 radio Vanguardia — 20.08 hs. — lunes a viernes.-



sobre caliente

Miseria en la

URUGUAY pasa por una situación excepcional —entre otras— en el campo del comercio exterior. La carne y la lana, por cuya exportación la república obtiene el 90 % de sus ingresos en la balanza comercial, han alcanzado precios internacionales sin precedentes.

La situación es excepcional por tres razones: en primer término, porque nunca antes los precios de la carne ni de la lana alcanzaron los niveles de hoy; en segundo término, porque las anteriores circunstancias favorables en el comercio exterior del país, consistieron en altos precios para uno u otro de dichos productos, pero nunca para ambos a la vez.

La tercer razón es, sin duda, la más importante: es lo que va del siglo, sin excepción, toda alza de precios de la carne o de la lana fue seguida de un auge en la actividad económica interna, mientras que el actual aumento de precios no ha atenuado el estancamiento económico que, desde hace quince años el pueblo soporta. Hace cinco años que crecen los precios de la carne, hasta lograr el máximo de hoy; la lana de la última zafra fue favorecida por precios nunca vistos; sin embargo, nunca fue mayor la desocupación ni las tensiones sociales causadas por la crisis económica.

Los altos precios de nuestras exportaciones en la última preguerra financiaron el desarrollo uruguayo hasta el 50; los precios del 51 financiaron la última etapa de acelerada industrialización nacional. Los precios de hoy, sólo sirven para provocar nuevos empujes inflacionarios, desempleo, concentración del ingreso y descontento.

EL ESTANCAMIENTO AGROPECUARIO

QUE razones hay para que hechos análogos provoquen resultados tan diferentes? ¿Qué circunstancias explican la paradoja presente, la paradoja de la miseria nunca vista en medio de la riqueza nunca vista? Para comprenderlas es necesario retroceder algo en nuestra historia.

Pensemos en el Uruguay de principios de siglo. ¿Qué hicieron los productores rurales con los altos precios agropecuarios que se pagaron antes de la primer guerra mundial? Los reinvertieron para obtener nuevas ganancias. Redujeron el tamaño de los potreros, con lo cual pudieron realizar un mejor manejo del ganado y lograron engordes más rápidos que antes. El empotramiento les significó gastos: alambrados y aguadas; en ello consistió la inversión del mayor excedente

económico que les proporcionaban los altos precios. Y también mejoraron las razas, pues los reproductores importados permitían producir un ganado de mejor calidad, con menos desperdicio y en menos tiempo. Todo esto fue financiado por los precios de la preguerra.

Pero poco después, hacia 1928, todas estas inversiones llegaron a un punto de saturación: el empotramiento era el óptimo, la calidad de la raza bovina era la óptima y, por lo tanto, ninguno de ambos rubros de inversión justificaba nuevos gastos. Quizás sea necesario aclarar que estos "óptimos" alcanzados tengan un contenido meramente económico, dentro de la lógica de una economía capitalista. Esos "óptimos" significan que las nuevas inversiones en alambrados o reproductores, habrían de generar una ganancia inferior, en términos porcentuales, de la que puede lograrse fuera del agro (en la industria, en inmuebles, en bancas, por ejemplo); por lo tanto, esas inversiones no se realizaron y el conjunto de los productores agropecuarios continuaron produciendo, año a año, la misma cantidad de carne y de lana. Esto es lo que se llama estancamiento del sector agropecuario: producir todos los años el mismo volumen de producto.

EL ESTANCAMIENTO INDUSTRIAL

ESE volumen de producto, vendido a precios normales, genera una ganancia apreciable; vendido en periodos de alza de precios internacionales (1938, 1951) generó ganancias enormes y por consecuencia, un importante ahorro de los estancieros. Dado que la ganancia obtenida por la reinversión de dicho ahorro en el sector no era satisfactoria, los ganaderos la invirtieron fuera del sector: desde 1930 hasta 1955, la industria nacional fue alimentada con ahorro proveniente del agro, ahorro al cual dicha industria remuneró con una tasa de dividendos interesante.

Pero a partir de 1955 en la industria ocurre un fenómeno similar al que ocurrió a partir del 28 en el agro: la nueva inversión en industria no arroja una ganancia suficiente, comparada con la que puede lograrse fuera del sector; a partir del 55, el ahorro generado en el agro y, en la industria, encuentra posibilidades de inversión más redituables que en el propio agro y en la propia industria; estas son dentro del país, las actividades financieras y especulativas y, fuera del país, la compra de valores extranjeros. Es que la actividad productiva que hasta entonces justificaba reinversión y creci-

miento —la industria— alcanzó un punto de saturación definido por el mercado, es decir, por los límites que impone la reducida demanda interna; y por la balanza de pagos, dado que el estancamiento de las exportaciones de carne y lana no podía financiar nuevas máquinas, más materias primas, etc.

A partir de 1955-57, los dos sec-

das, técnicas que permitirían duplicar y triplicar la producción ganadera: es la fertilización de tierras; son las praderas artificiales.

Pero todo ganadero sabe que la inversión que consiste en fertilizaciones y praderas, produce mayores dividendos si se realiza en otros lados: en la especulación y en el ex-

LA CRISIS DEL CAPITALISMO URUGUAYO

tores productivos del país, el agro y la industria, están estancados. Año a año producen un volumen análogo se justifica reinvertir en dichas producciones el equivalente al capital de productos, pues año a año sólo desgastado, y nada más. En el agro esto significa reparar alambrados y aguadas, mantener el stock de ganado de cría y la fuerza de trabajo necesaria para su manejo; en la industria es lo mismo: consiste en reponer todo lo gastado: materias primas, maquinarias, mano de obra, etc., pero sin añadir nuevos elementos que permitan ampliar la producción. Todo el país, en resumidas cuentas, desde mediados de la década de los años 50, está estancado.

LA FUGA DE CAPITALES

PRODUCIR todo lo que el país produce, genera todos los años un importante volumen de ganancias, parte de las cuales se ahorran; y en los años excepcionales, como en los recientes y en el que corre, esa producción, aunque estancadas se traduce en un excepcional volumen de ganancias y de ahorro. ¿Qué pueden hacer los capitalistas —ganaderos e industriales— con ese ahorro? Pueden invertirlo en el agro; hoy se conocen técnicas que en 1928 eran desconoci-

trajero; por lo tanto, cada ganadero, cada productor de carne y lana, cuando tiene un ahorro grande o chico, lo coloca donde obtiene una tasa de ganancia mayor, vale decir, no implanta praderas artificiales. Sólo fertilizan y empraderan los beneficiarios de los planes agropecuarios, aquellos a los que el Estado les subvenciona gran parte del costo de la inversión. El Plan Agropecuario —es decir, el Estado— regala a los medianos y pequeños productores una parte muy importante del costo de las praderas, en términos de crédito subvencionado, de fertilizantes subvencionados, de semillas subvencionadas, de equipo subvencionado, etc. Al abaratarles así la inversión, esta genera una tasa de ganancia que la justifica. Pero como las raíces económicas del país son agropecuarias, no es posible generalizar este mecanismo: en definitiva es el agro el que se subvenciona a sí mismo, unos productores los que posibilitan la reinversión de otros; y desde que los latifundistas no se benefician con estas subvenciones, pues no habría de donde obtener recursos para hacerlo, el Plan Agropecuario, medido en términos estadísticos, no pasa de ser una experiencia piloto.

Con la excepción indicada, pues,

abundancia

el agro no tiene dónde reinvertir su excedente, su ahorro, para producir más; y lo mismo, desde hace casi 20 años, le pasa a la industria. El conjunto de los capitalistas, en resumen, no encuentra dónde colocar productivamente sus ahorros. Y por ello los coloca improductivamente: especula con moneda extranjera; o los presta en términos usurarios; o

LAS SANCIONES

ES lastimoso ver hoy, en virtud de lo expuesto, el esfuerzo e inútil intento de corregir con normas morales nuestra situación económica. Ni con submarinos ni con amenazas se establece la condición esencial, la primer regla de juego del sistema capitalista: la inversión de todo capital, debe estar

otros mecanismos de funcionamiento económico que obvian —más que resuelven— el problema. Se sabe que en un sistema no capitalista, socialista, la tasa de ganancia no es el norte que guía la inversión del ahorro, sino que éste se realiza donde mejor conviene a los intereses nacionales, vale decir, de la nación, del pueblo. Eliminada la tasa de ganancia,

lucro, al capitalismo.

Desde hace dieciocho años los llamados "desarrollistas" intentan una solución capitalista uruguaya, y han fracasado; su fracaso ha provocado —dando largos saltos en la cadena causal— que las fuerzas armadas, al ver que la crisis económica constituye una razón de inseguridad, intenten otra salida que por ahora no parece ser más idónea que el fracasado desarrollismo.

Quienes no están comprometidos con el salvataje del capitalismo —los mejores técnicos nacionales y todas las organizaciones que expresan los intereses del pueblo uruguayo— no pueden asistir pasivos, no deben resignarse a que nuevos errores ni intereses pequeños desbaraten y anulen las inmensas posibilidades de recuperación que la coyuntura internacional ofrece a la patria; y el pueblo uruguayo debe saber que, como siempre, su salvación sólo puede ser obra del pueblo mismo.



compra en el exterior valores que les permite obtener una renta adicional firme.

Tal es el problema económico central de Uruguay: se trata de un país que genera abundante riqueza, que produce importantes volúmenes de ahorro, pero que no da lugar a que ese ahorro se coloque. Tal es el problema económico que padece Uruguay desde hace dieciocho años. Y cuando, como en el presente, los precios internacionales duplican o triplican esa riqueza y ese ahorro, lo único que ocurre es que los capitales que se colocan en el extranjero son mayores, porque el período de auge rebota contra la estructura productiva, incapaz de absorber el ahorro, convirtiéndolo en capital para producir más carne, más lana, más bienes industriales.

Los altos precios de la lana en 1951 dinamizaron la economía nacional porque una industria nacional los absorbió, porque la inversión en industria, en aquel entonces, producía ganancias interesantes para los capitalistas; los precios excepcionales de la carne y de la lana actuales, dinamizan la economía de otros países, porque la uruguaya no puede expandirse más, sin rebajar; con dicha expansión, la tasa de ganancia,

justificada por la tasa de ganancia que se espera obtener. Uruguay no ofrece una tasa de ganancia interesante para nuevos capitales nacionales (otro día será necesario analizar la situación de los capitales extranjeros); esto no es patriótico ni anti-patriótico: es la realidad de la economía nacional. Cuando un capitalista uruguayo envía su ahorro al exterior, bien puede ser internado en una cárcel, pues compró dólares violando alguna de las abigarradas disposiciones que rigen este mercado. Pero el problema no es el de un capitalista sino el de todos; el problema es el del capitalismo, el de un régimen que tiene como criterio de racionalidad primero, como ley básica de funcionamiento, no el patriotismo sino el ánimo de lucro.

Cuando se interna o se sumerge, pues, a un capitalista, se está aplicando una solución inadecuada al problema: se intenta una solución inadecuada al problema: se intenta una solución individual para un problema que es social.

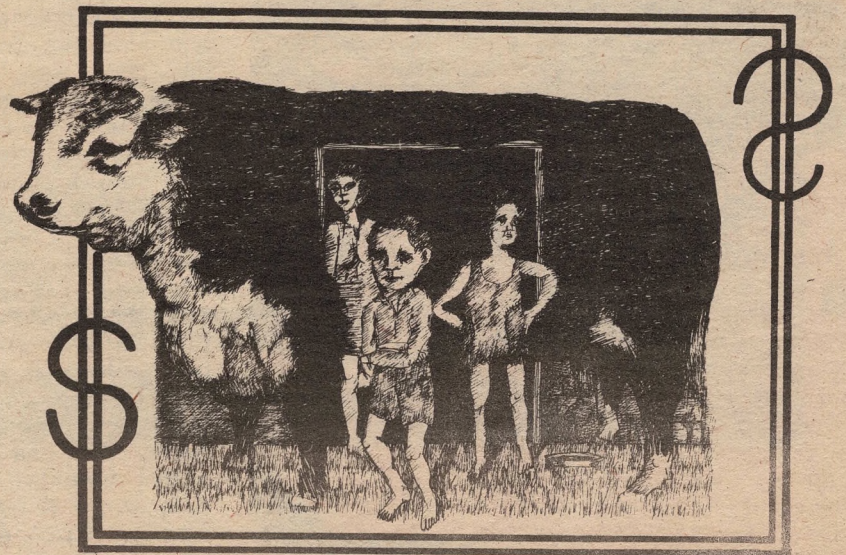
Desde hace dieciocho años no se ha encontrado forma de asegurar a los capitalistas uruguayos una tasa de ganancia interesante, que les justifique invertir su ahorro en el Uruguay. Quizás esa fórmula exista, pero hoy por hoy, no se conoce.

Se conocen sí, sin lugar a dudas,

cia, el ánimo de lucro en cuanto primer regla de juego del sistema, es posible desarrollar el agro con praderas, es posible arriesgar capitales nacionales en una industria exportadora. Pero ello significa cambiar de sistema, eliminar conjuntamente con la tasa de ganancia y el ánimo de

... No es solución para la población confiar solamente en la venta de la carne y la lana, ya que el producido de esto va a parar a manos de unos pocos, con el agregado de que se ocupa escasa mano de obra. CON ESTO EL GOBIERNO NO ATIENDE EL INTERES GENERAL. SINO DE UN SECTOR MINORITARIO".

De la declaración emitida por la Asociación Nacional de Baristas del Uruguay en su asamblea del 20 de mayo





"Continúa la persecución política"

ERRO DESCARTA LA IMPORTANCIA DE LA NUEVA INSTANCIA



A pesar de la resolución del Senado que consideró una ofensa a sus fueros, la manera grosera y provocativa usada por los esbirros del Poder Ejecutivo (y sus asociados) para "el seguimiento de Erro" —un operativo realizado con despliegue de hombres y automóviles, que se introducen, porque sí, en el Parlamento y no respetan ni los cementerios— lo cierto es que "el seguimiento" continúa.

representantes del pueblo peronista. Todavía no decidió, pero ya recibió invitación de las futuras autoridades argentinas.

UNA ANTIGUA HISTORIA

Todo el mundo sabe (y por supuesto también los sabuesos del Ejecutivo) que Enrique Erro ha seguido siempre con interés los movimientos políticos de la República Argentina. Y en particular el peronismo, un amplio movimiento de masas "nacionalista, popular y revolucionario". "Un movimiento al que resulta imposible pretender ignorar —nos dice Erro— por su trascendencia para el futuro del país vecino; por lo que representa y por las proyecciones que la misma Argentina tiene sobre el conjunto de los pueblos latinoamericanos y en particular el nuestro".

CONTRA EL IMPERIO

—Ya en 1945 —recuerda el senador Erro— estábamos junto a Luis Alberto Herrera, apoyando al pueblo argentino que entre "Braden o Perón", entre el imperio y sus representantes de todos los partidos, elegía a Perón a pesar del coro de calumnias orquestado por todos "los demócratas" de aquel entonces.

En esa línea, que es

la de apoyar al pueblo argentino (como a cualquier otro) en su lucha por la liberación, hemos permanecido, —nos explicó Erro—. Allá por octubre de 1967, cuando Juan Domingo Perón y el peronismo eran para muchos una especie de cadáver político, en nuestra Editorial Diálogo publicamos un libro del dirigente argentino: "Latinoamérica ahora o nunca". Con un prólogo del mayor Pablo Vicente.

Estuvimos en Buenos Aires el día del regreso de Perón el año pasado (y ya habíamos publicado la quinta edición de su libro con dos nuevos capítulos enviados por el mismo Perón desde Madrid), y volvimos a viajar para contemplar el "urnazo" que seis millones de argentinos propinaron a 17 años de dictadura militar y consiguiente fraude electoral. Ahora —concluye— esos amigos nuestros de siempre, nos han invitado a concurrir a los actos del 25 de mayo en la ciudad de Buenos Aires, agrega.

Todavía no hemos adoptado decisión y estamos consultando la resolución con nuestros amigos políticos del Frente Amplio, donde todos coinciden en afirmar que cualquier intento de impedir el eventual viaje de

Erro a Buenos Aires, constituiría un nuevo atropello a los fueros del legislador. Nada extraño, dadas las costumbres y usos del Ejecutivo, agrega Erro.

Esto nos lleva a plantear una nueva interrogante sobre el juicio político, actualmente en trámite.

"No hay variaciones", afirma Erro. "Como en oportunidad del desafuero, no tiene sentido; se trata solamente de continuar una persecución política a quien, como yo, es ya prácticamente un prisionero del Poder Ejecutivo".

El senador Erro descarta la importancia de la nueva instancia. "No podrán ni intimidarme, ni acallarme", reitera.

No oculta su malestar ante la persecución (ilegítima, según sus palabras) de que es objeto por parte del Poder Ejecutivo, pero no teme al juicio político en trámite.

"Mire, nos dice, basta ver quiénes son los que llevan adelante la acusación. A falta de otros antecedentes, que los tienen, bastaría recordar sus carreras políticas realizadas gracias a una constante adulación a los poderosos y a la traición a los poderosos que dejaron de serlo, para inhabilitarlos moralmente como acusadores." □

